

**ADVERTENCIA:** El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

## **CONTENIDO**

<b>Septuagésimo Cuarto Aviso por el que se da a conocer el Color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.....</b>	<b>6</b>
<b>El Premio a la Investigación Médica “Dr. Jorge Rosenkranz” 2021 reveló los ganadores de sus 4 categorías y aquí los puedes conocer .....</b>	<b>6</b>
<b>AMLO anuncia incremento de plazas para médicos residentes .....</b>	<b>8</b>
<b>Se vacunará a un millón de menores entre 12 y 17 años, afirmó Hugo López-Gatell .....</b>	<b>9</b>
<b>Hospitalizaciones por Covid, continúan a la baja: Sheinbaum.....</b>	<b>10</b>
<b>Recuperan servicios con plan 120 días por un solo IMSS. Estrategia programa 2 mil cirugías y 15 mil consultas de especialidad, señalan.....</b>	<b>10</b>
<b>PEF: el presupuesto 2022 busca consolidar a la salud como prioridad .....</b>	<b>12</b>
<b>Relegan presupuesto de Salud y Educación. Crecerán 4.7% transferencias federales para 2022. Destinan a estados pocos recursos pese a gastos por pandemia .....</b>	<b>13</b>
<b>Usan en pandemia el 37% del Fonsabi.....</b>	<b>15</b>
<b>SSA: concentran seis estados la mitad de contagios activos .....</b>	<b>16</b>
<b>OMS señala aumento de probabilidad que el COVID-19 siga siendo enfermedad endémica pese a alta vacunación .....</b>	<b>17</b>
<b>Réplica / Explica IMSS compras .....</b>	<b>18</b>
<b>Sin vacunación hay 11 veces más posibilidades de morir, alertan. De los hospitalizados por Covid en el país, 90% no se inmunizaron, señalan CDC.....</b>	<b>20</b>
<b>Reticencia a los antígenos, por temor a efectos y creencias poco comunes ....</b>	<b>22</b>
<b>Maribel Ramírez Coronel: Le baja la 4T a la austeridad en salud (Opinión) .....</b>	<b>23</b>

<b>Investigadores de la salud exigen ante la OIT contrato laboral .....</b>	<b>25</b>
<b>Graue y Omar Fayad toman protesta a junta que trabaja en vacunas .....</b>	<b>26</b>
<b>No hay evidencia de que sea necesaria dosis de refuerzo de vacunas antiCovid para población general, según estudio de expertos de FDA y OMS ..</b>	<b>27</b>
<b>Un tercio de las personas que fallece por suicidio en México son jóvenes de 18 a 29 años, según cifras del Inegi .....</b>	<b>28</b>
<b>Rehabilitación es un apoyo fundamental para recuperarse del covid-19: Laura Fierro .....</b>	<b>30</b>
<b>¿Las mascotas pueden contagiar a los humanos del virus SARS-CoV-2? Esto dice la UNAM .....</b>	<b>31</b>
<b>CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de San Luis Potosí.....</b>	<b>33</b>
<b>CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Quintana Roo.....</b>	<b>33</b>
<b>CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sinaloa .....</b>	<b>33</b>
<b>CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Berriozabal, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas .....</b>	<b>34</b>
<b>CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales</b>	

en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Berriozabal (I), que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas .....34

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Palenque, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas .....35

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Palenque, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas .....35

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Tapachula, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas .....36

**PRIMER Acuerdo Modificatorio al Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios federales provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, que celebran la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud y la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física .....36**

**Oliva López: Se detectan a diario mil 500 enfermos de diabetes, obesidad o tensión alta. A un mes del programa Salud en tu vida han sido diagnosticados 25 mil 997 con alguno de estos males .....36**

**IMSS llama a población con obesidad a acudir a servicios preventivos .....38**

**Obesidad disminuye efectividad del sistema inmune para combatir covid, alerta experto.....39**

**Van por lavamanos en escuelas por Covid .....41**

**Rehabilitarán 288 escuelas de prioridad alta y muy alta .....42**

**Avanzan en el Senado reformas para agilizar la alerta de violencia de género .43**

**Ana Laura Magaloni Kerpel: El derecho a decidir (Opinión) .....44**

**La SCJN reconoció el derecho de la mujer sobre su cuerpo: experto .....46**

**En siete meses, 432 indagatorias contra mujeres por abortar .....47**

**Gabriela Soto, profesora en Harvard, narra en su libro cómo en el País, a partir del tubérculo barbasco, se creó la píldora anticonceptiva .....48**

**Ruth Zavaleta Salgado: Despenalización del aborto (Opinión).....54**

**Rafael Lozano\*: Los cambios de septiembre (Opinión) .....55**

**En dos meses más se recuperarán todos los empleos perdidos por la pandemia: SHCP .....57**

**Francisco Moreno Sánchez: La 'ignorancia' en la pandemia (Opinión) .....58**

**Pamela Cerdeira: Miseria (Opinión).....60**

**Este domingo, 12 de septiembre, se celebra el Día Internacional de Acción contra la Migraña, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que afecta a miles de personas .....61**



**En 19 años, los daños ambientales de los plásticos equivaldrían a 85% del  
gasto mundial en salud: WWF .....63**

**Lograr una buena calidad del aire, una asignatura pendiente: Beatriz Cárdenas64**

### **Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

JEFATURA DE GOBIERNO

**Septuagésimo Cuarto Aviso por el que se da a conocer el Color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19**

Publicación vespertina del 10 de septiembre de 2021, págs. 8 a 9.

[Ver aviso aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Saludario**

**El Premio a la Investigación Médica “Dr. Jorge Rosenkranz” 2021 reveló los ganadores de sus 4 categorías y aquí los puedes conocer**

Rodrigo Rojas

09/11/2021

Aunque en ocasiones se piensa que los profesionales de la salud solo se pueden dedicar a la atención a pacientes dentro del consultorio en realidad no es así. El campo de trabajo es demasiado extenso y hay otras áreas en las que te puedes desempeñar. La investigación médica es otro rubro al que te puedes enfocar. Además, es un área muy importante porque representa la base del desarrollo de nuevos medicamentos y tratamientos.

En ese sentido, esta tarea también puede ser considerada como la continuación directa de las actividades que se realizan en la universidad. Desde esa instancia aprendes todo lo relacionado con este campo.

Es por lo anterior que Roche México, en alianza con la **Fundación Mexicana para la Salud A.C. (Funsalud)**, entrega cada año el Premio a la Investigación Médica “Dr. Jorge Rosenkranz”. Es una iniciativa que tiene como objetivo promover y reconocer el compromiso y el talento de investigadores nacionales dedicados al trabajo científico y la investigación médica.

Para la edición 37 se recibieron 184 trabajos de investigación; sumando 48 trabajos a la categoría Básica, 71 a la categoría Clínica, 48 a la categoría de Epidemiología y salud pública, y 17 a la categoría de Biotecnología. Todo esto representa un 60 por ciento más de proyectos comparados con el año anterior.

Durante más de tres décadas, el Premio Rosenkranz se ha posicionado como un galardón de renombre gracias a que hace converger la pasión por la ciencia, el compromiso con la salud y el entusiasmo por el conocimiento de investigadores

nacionales, quienes trabajan en proyectos que se convierten en la respuesta a importantes retos de salud que enfrentamos como sociedad.

Hoy más que nunca, la comunidad científica del país y el mundo está consciente de la urgencia de seguir avanzando en nuevos estudios que apuesten por la innovación y el desarrollo de la ciencia para beneficio de millones de personas, sobre todo, ante la pandemia por Covid-19 que enfrenta el mundo.

Al respecto, la Dra. Maryet Pérez Barahona, directora médica para Roche México, precisó que la compañía seguirá promoviendo y reconociendo el talento científico y la investigación médica nacional, como lo ha hecho desde su origen hace 125 años y desde su presencia en México hace 70 años. Mientras que los ganadores de este año fueron los siguientes:

Dr. Alejandro Jácome Ramírez – Categoría Básica.

Dr. Alfredo Leños Miranda – Categoría Clínica.

Dr. Rafael Humberto Pérez Soto – Categoría de Epidemiología y Salud pública.

Dr. Fabien Plisson – Categoría de biotecnología.

La historia del Premio Rosenkranz es una historia de evolución, de cambio, de transformación ante las circunstancias, en donde se ha presenciado el compromiso de todos los participantes, quienes han desarrollado proyectos cuyo objetivo es mejorar la salud y calidad de vida de la comunidad, a pesar de los cambios, retos y limitaciones que ha heredado la pandemia.

Durante el evento de premiación participaron reconocidas personalidades del ecosistema de salud, como es el caso del Dr. David Kershenobich, director general del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Dr. José Halabe Cherem, presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, quienes compartieron una interesante conversación acerca del impulso a la investigación en el país.

Los participantes, galardonados, investigadores, representantes de Roche y **Funsalud** coincidieron en la relevancia nacional e internacional del Premio, particularmente en estos tiempos extraordinarios en los que la humanidad ha tenido que enfrentar circunstancias inimaginables; este galardón da lugar a una gran cantidad de historias inspiradoras que contribuyen de manera positiva el desarrollo de soluciones innovadoras en beneficio de nuestra comunidad.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Ciudadanía

### AMLO anuncia incremento de plazas para médicos residentes

11 de septiembre, 2021

Al iniciar la gira de trabajo del fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una visita de supervisión en el Hospital General del Estado de Sonora, donde sostuvo que el acceso a la salud de las y los mexicanos está garantizado; además, dijo que garantizar la gratuidad de los servicios es obligación del Estado.

“En el caso de la salud es un derecho humano fundamental, por eso debemos seguir impulsando todo lo que es el sistema de salud pública, no oponernos a que haya médicos privados, hospitales privados (...) pero el gobierno está obligado a garantizar la salud, la educación pública de calidad, de manera universal. Ese es un distintivo de este nuevo gobierno, que no se cobre por la atención médica”, subrayó.

El mandatario anunció que se ampliará el espacio para formar médicos residentes. En 2022 se aceptará a 10 mil médicos más que deseen estudiar una especialidad. En total serán 30 mil estudiantes de medicina para revertir el déficit de profesionales en la salud. Recibirán becas y podrán estudiar en México o en el extranjero.

“Tenemos que seguir formando médicos, abrir más escuelas, ya se han abierto escuelas de medicina y de enfermería, en el tiempo que llevamos en el gobierno, en 30 regiones del país tenemos nuevas escuelas de enfermería y medicina, educación gratuita y de calidad”, explicó.

El jefe del Ejecutivo celebró el avance de la obra del hospital que contará con 16 especialidades y además fungirá como centro educativo para especializar médicos generales.

Agregó que se contratará a 400 trabajadores de la salud adicionales que contribuirán a la operatividad del hospital. Al mismo tiempo se comprometió a que estará equipado en su totalidad para seguir cuidando la salud de las y los sonorenses.

Acompañaron al presidente, la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano; el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; el director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer Aguilar; el coordinador nacional de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos del Instituto de Salud para el Bienestar, Alejandro Calderón Alipi; el presidente municipal interino de Hermosillo, Fermín González Gaxiola y el director del Hospital General del Estado de Sonora, Marcos José Serrato Felix.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)



### La Jornada

#### **Se vacunará a un millón de menores entre 12 y 17 años, afirmó Hugo López-Gatell**

Ángeles Cruz Martínez

13 de septiembre, 2021

Un millón de niños y adolescentes de 12 a 17 años en México tienen factores de riesgo para presentar cuadros graves y/o morir por Covid-19, por lo que recibirán la vacuna contra el coronavirus. Es indudable el beneficio que tendrá este sector y es posible hacerlo, porque una de las marcas comerciales ya tiene la autorización para su uso de emergencia en este grupo de edad, afirmó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

El Plan Nacional de Vacunación prevé la administración de los biológicos para este sector y para todas las personas mayores de un año de edad. Las dosis ya están compradas, pero se aplicarán cuando exista la evidencia y el consenso científico, sin presión comercial, sobre la seguridad y conveniencia desde la perspectiva de la salud pública de hacerlo, sostuvo.

En entrevista, el funcionario, quien la semana pasada estuvo en el centro de una nueva polémica por este tema —“una campaña de desinformación”, dijo—, también señaló que ninguna agencia sanitaria internacional (Estados Unidos, Canadá, Europa) ha autorizado la aplicación de un refuerzo o tercera dosis de los biológicos. Es probable que se requiera, pero no hay certeza sobre el momento más adecuado. Por tanto, en México no se ve la necesidad, por ahora, de comprar más vacunas, indicó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Crónica

### Hospitalizaciones por Covid, continúan a la baja: Sheinbaum

Alberto García

2021-09-12

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum anunció que se ha registrado una baja en las hospitalizaciones por COVID-19 en la Ciudad de México.

A través de su cuenta de Twitter la titular señaló que los casos de pacientes hospitalizados por coronavirus siguen en descenso, de acuerdo con los datos del informe de la pandemia presentados el día de ayer.

La Secretaría de Salud de la CDMX, señaló el día de ayer que la capital registraba 2 mil 152 pacientes Covid-19 hospitalizados, de los cuales 686 permanecían intubados.

Destacaron que la CDMX continuaba con una tendencia a la baja en los ingresos en hospitales públicos y privados, así como un aumento en las altas de los mismos.

Precisaron que la ocupación de las camas se mantiene en mil 395 y mil 485 con capacidad de intubación disponibles para la atención de la emergencia sanitaria.

Agregaron que el día de ayer que hay 920 mil 339 casos de Covid-19 acumulados, con 18 mil 588 contagios activos estimados, 49 mil 373 defunciones y una tasa de incidencia de 10 mil 221.64.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Universal

### Recuperan servicios con plan 120 días por un solo IMSS. Estrategia programa 2 mil cirugías y 15 mil consultas de especialidad, señalan

Karla Rodríguez

12/09/2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que como parte de la estrategia de recuperación de los servicios que fueron afectados debido a la pandemia de Covid-19, se planeó 120 días por un solo IMSS, que se llevará a cabo durante los últimos cuatro meses de 2021.

El instituto destacó que esta estrategia incluye la recuperación de servicios médicos ordinarios en las oficinas de representaciones estatales y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) del IMSS en semáforo de riesgo epidémico favorable.

Precisó que, con el objetivo de acelerar la normalidad, este fin de semana se efectuó la séptima jornada nacional de recuperación de servicios, en la que se programaron 15 mil consultas de especialidad y dos mil cirugías.

“Las acciones que se realizaron se focalizan en la detección de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y cáncer, y otorgar a los derechohabientes consultas de medicina familiar, especialidad y cirugías”, detalló la dependencia.

Agregó que también se atienden especialidades en Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Cardiología, Neumología y Cirugía General.

Para lograr que se cumpla la atención rápida y oportuna en esta jornada participan más de 180 personas de la Dirección de Prestaciones Médicas, responsables de las representaciones estatales, de las UMAE y 800 residentes de último año en cada unidad médica, con la optimización de los turnos diurnos, nocturnos y fines de semanas.

El IMSS hizo una invitación a los derechohabientes a acudir a sus unidades en caso de tener consultas y cirugías pendientes, y aseguró que estas atenciones se realizan bajo estrictos protocolos de seguridad e higiene para evitar contagios de Covid-19.

El IMSS resaltó que es pionero en la formación, capacitación y profesionalización de médicos y enfermeras en el área de trasplantes, para brindar servicios de calidad y mejorar la expectativa de vida de los pacientes del instituto.

El doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe del Área de Innovación de la Coordinación de Donación y Trasplantes de Órganos, Células y Tejidos, informó que de 2009 a 2019, el Seguro Social ha capacitado a 90 médicos y enfermeras por año y en total a 871 especialistas.

Detalló que el trasplante renal es el procedimiento con mayor demanda en el Seguro Social. En esta área se ha capacitado a 201 cirujanos, 211 médicos clínicos y 114 anestesiólogos, además de 267 enfermeras y enfermeros.

También, subrayó, se ha capacitado a 46 médicos en injerto de córnea, a 19 en médula ósea o células hematopoyéticas, y 13 en nefrectomía, ésta última dirigida a médicos urólogos con la finalidad de obtener riñones a través de laparoscopia en procedimientos de donador vivo-relacionado.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **PEF: el presupuesto 2022 busca consolidar a la salud como prioridad**

Víctor Ballinas

13 de septiembre de 2021

En la propuesta de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, el gobierno federal destaca que la salud es una prioridad y constituye un derecho fundamental, por lo que se buscará la consolidación de un sistema con enfoque integral, transversal e intersectorial que garantice el acceso efectivo y gratuito de toda la población a servicios de calidad en ese rubro.

En la exposición de motivos indica que, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2019 México destinó mil 133 dólares por habitante para el gasto en salud, cifra muy por debajo de los 9 mil 54 dólares que utiliza Estados Unidos y también inferior a la de países latinoamericanos como Colombia y Chile, con mil 276 y 2 mil 232 dólares, respectivamente.

Resalta que el gobierno federal continuará con este gran esfuerzo de vacunación contra el Covid-19, para eso el proyecto del PEF 2022 prevé recursos por 11 mil 632.8 millones de pesos para la contratación de personal que contribuya a la atención de la población afectada por el Covid-19 y se prevé destinar recursos por 26 mil 500 millones a la adquisición de vacunas e insumos para su aplicación.

Asimismo, se indica que en virtud de que La Ley General de Salud prevé como derecho de la población no cubrir ningún costo de recuperación por los servicios, seguirá el impulso a las compras consolidadas de medicamentos y materiales de curación a fin de asegurar el abasto del sector, con especial cuidado en surtir oncológicos y vacunas en el que se procuren las mejores condiciones de oportunidad bajo procesos licitatorios transparentes que generen ahorros al erario.

Para eso, en el programa del PEF 2022 se destinarán 115 mil 316.3 millones de pesos en ese proceso, que serán ejercidos por la SSA, el IMSS, el ISSSTE, la Sedena y la Semar.

El IMSS es uno de los pilares de la seguridad social en el país y su presupuesto garantizará el acceso a servicios médicos en los tres niveles, se subraya en el documento, pues brinda protección a más de 80.3 millones de mexicanos (incluye 11.6 millones de personas beneficiarias de IMSS Bienestar).

Para 2022, el presupuesto del Seguro Social garantizará a sus derechohabientes el acceso a servicios médicos (consulta general, especialidades y alta especialidad), seguirá con las prestaciones en especie y en dinero que establece la ley, acciones

que son necesarias para el bienestar individual y colectivo de las y los trabajadores y sus familias, señala el documento.

El gasto propuesto para el IMSS suma un billón 10 mil 840 millones 800 mil pesos, de los cuales aproximadamente 62.9 por ciento se destinará al pago de pensiones y prestaciones en términos de la Ley del Seguro Social.

Asimismo, se incluyen asignaciones para el Programa de Atención a la Salud por 259 mil 640.7 millones de pesos y se destaca que tan sólo para el pago de pensiones el IMSS destinará 636 mil 461 millones 100 mil pesos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### Reforma

**Relegan presupuesto de Salud y Educación. Crecerán 4.7% transferencias federales para 2022. Destinan a estados pocos recursos pese a gastos por pandemia**

Claudia Salazar

11 de septiembre, 2021

Las entidades federativas no tendrán aumentos sustanciales en los recursos federales destinados a Salud y Educación, a pesar de los gastos que deben seguir enfrentando debido a la pandemia de Covid-19.

El Instituto Belisario Domínguez del Senado reportó que las transferencias federales tendrán un incremento de 4.7 por ciento para el 2022, con lo que llegarán a dos billones 108 mil millones de pesos.

Sin embargo, en el ramo 12 Salud Pública el aumento es de apenas 0.04 por ciento, al pasar de 74 mil 766 millones a 77 mil 572 millones de pesos.

Es decir, las 32 entidades tendrán un incremento de solo 2 mil 806 millones de pesos para fortalecer los servicios de salud en los programas Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

Para los convenios de descentralización, se prevé un crecimiento de 31.6 por ciento en materia de salud, que se reflejará en sólo mil 560 millones de pesos para las entidades que firmen los acuerdos con el Gobierno federal.

El presupuesto por tal concepto llegará a los 5 mil 844 millones de pesos, cita el análisis.

En materia educativa no se advierten incrementos sustanciales.

Sobre el Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos habrá un decremento en términos reales de menos 0.6 por ciento.

Lo anterior ya que sólo habrá mil 790.5 millones de pesos más para el 2022 en ese concepto, para quedar en 60 mil 244.8 millones de pesos.

Respecto a los convenios con la Federación, el presupuesto en materia educativa prevé aumentar 2.8 por ciento.

El monto a repartir entre las entidades que firmen los acuerdos será de 101 mil 245.7 millones de pesos, por lo que el aumento será de 6 mil 249 millones de pesos.

En cuanto a las aportaciones tampoco hay incrementos relevantes.

En la bolsa más importante de recursos hay un incremento de 0.3 por ciento, que es el caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

El fondo llegará a 424 mil 326 millones de pesos el próximo año, de solo 16 mil 269 millones de pesos más para el pago a los maestros.

A su vez, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) tendrá un aumento de 0.2 por ciento, al ser de 8 mil 19 millones de pesos, apenas 300 millones de pesos más.

#### VEN CENTRALIZACIÓN

Al hacer las primeras observaciones sobre la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año entrante, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que hay una centralización del gasto por parte del Gobierno federal y no hay apoyo suficiente a las entidades federativas.

"Debemos de construir un presupuesto que rompa con el centralismo e incremente el gasto federalizado, para que se compense a las entidades federativas lo que dejaron de recibir los últimos dos años en participaciones, cuando no fueron tomadas en cuenta sus necesidades y urgencias", citó el partido en un pronunciamiento.

Sumas y restas

Asignaciones previstas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2022):

Cifras en millones de pesos.

CONCEPTO	MONTO	VARIACIÓN
Presupuesto Federalizado 2022	2,108,869	+4.7%
Ramo 28 Participaciones Federales	1,019,490	+6.7%
Ramo 33 Aportaciones Federales	830,299	+2.9%
Convenios de Descentralización	111,337	+6.8%
Gasto en Salud (Ramo 12 Salud)	77,572	+0.04%
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	60,244	-0.6%

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### Usan en pandemia el 37% del Fonsabi

Natalia Vitela

1 de septiembre, 2021

La administración actual recibió el extinto Fondo de Protección para Gastos Catastróficos con 105 mil 873 millones de pesos y, tras la pandemia de Covid-19, para 2021, éste tiene 66 mil 475 millones de pesos, es decir, 37 por ciento menos.

El presupuesto del ahora Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) pasó de contar con 97 mil 108 millones de pesos en 2020 a 66 mil 475 millones de pesos, en 2021, según el avance al segundo trimestre, indicó Judith Senyacen Méndez Méndez, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (Ciep).

Actualmente, los recursos de este fondo pueden destinarse a cualquier necesidad que deba cubrir la Secretaría de Salud, y ya no se circunscriben a la atención de males catastróficos.

"Va a funcionar para pagar lo que se requiera, como medicamentos o cualquier tema que requiera la Secretaría y se hará uso no sólo para la atención de esas enfermedades", señaló la consultora.

También el monto destinado a las enfermedades catastróficas se redujo en casi 27 por ciento entre 2018 y 2020.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **SSA: concentran seis estados la mitad de contagios activos**

Laura Poy Solano

12 de septiembre de 2021

En el país cinco de cada 10 casos activos de Covid-19, es decir, con capacidad de transmisión del virus, se concentran en seis estados: Ciudad de México, Nuevo León, estado de México, Tabasco, Guanajuato y Jalisco.

El Informe de la Situación de Covid-19 en México, emitido esta semana por la Dirección General de Epidemiología (DGE), destaca que hasta el pasado 30 agosto se tenían registrados 102 mil 559 casos activos, lo que representa una reducción de 23.4 por ciento comparado con las dos semanas previas, cuando se identificaron 133 mil 866.

Pese a ello, destaca que al menos 10 entidades reportan más de 3 mil casos con síntomas en los últimos 14 días. Además de los ya citados, se incluye a Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas.

La tasa de incidencia de los casos activos a nivel nacional, revela el informe, presenta una caída al compararla con la de las dos semanas previas. Para el corte anterior (3 al 16 de agosto), la tasa era de 97.6 y ahora es de 79.5 por cada cien mil habitantes.

En cuanto a la incidencia de casos activos por estado, en comparación con las dos semanas epidemiológicas previas, señala que se observa que sólo hay ocho entidades que presentan mayor tasa de incidencia actual que la observada hace dos semanas. El resto del país, es decir, 24 entidades, tienen una tasa actual menor que hace dos semanas.

Por lo que respecta al contexto internacional, el informe señala que del 15 al 30 de agosto se reportan 9 millones 62 mil 572 casos activos en el mundo, lo que representa una diferencia de 573 mil 557 más en comparación con el reporte previo.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)



## El Universo

### **OMS señala aumento de probabilidad que el COVID-19 siga siendo enfermedad endémica pese a alta vacunación**

11 de septiembre, 2021

El director de la OMS en Europa se mostró este viernes más pesimista sobre el hecho de que un alto índice de vacunación vaya a detener por sí solo la pandemia de covid-19, debido a que las variantes han reducido la perspectiva de una inmunidad colectiva.

La probabilidad de que la enfermedad siga siendo endémica es cada vez mayor. Por eso Hans Kluge exhortó en rueda de prensa a “prever para adaptar nuestras estrategias de vacunación”, sobre todo en lo relativo a las dosis adicionales.

En mayo Kluge dijo que “la pandemia terminará cuando hayamos alcanzado una cobertura mínima de vacunación del 70%” de la población mundial.

Morir de covid-19 es 11 veces más probable en los no vacunados, según los CDC estadounidenses

A la pregunta de si mantenía lo dicho, Kluge respondió que las nuevas variantes, más contagiosas, principalmente la delta, han cambiado la situación.

Antes, aunque esta variante inicialmente detectada en India ya existía, “no había semejante emergencia de variantes más transmisibles y más virales”, explicó.

“Esto nos lleva al punto de que el objetivo esencial de la vacunación es sobre todo evitar las formas graves de la enfermedad y la mortalidad”, recalcó.

Cinco errores del día a día que amenazan con retrasar el fin de la pandemia

“Si consideramos que el covid seguirá mutando y continuará entre nosotros, como la gripe, entonces debemos prever cómo adaptar progresivamente nuestra estrategia de vacunación ante la transmisión endémica, y adquirir conocimientos muy valiosos sobre el impacto de las dosis adicionales”, agregó.

Según los epidemiólogos, parece poco realista alcanzar la inmunidad colectiva solo con las vacunas, pero estas son vitales para frenar la pandemia.

La vacunación también sigue siendo esencial “para reducir la presión sobre nuestros sistemas de salud que necesitan desesperadamente tratar otras enfermedades además del covid”, insistió Kluge.

Se estima que la variante delta, actualmente dominante, es un 60% más contagiosa que la anterior (alfa) y el doble que el virus histórico. Y cuanto más contagioso es un virus, más sube el índice de las personas que tienen que estar inmunizadas para alcanzar la inmunidad colectiva y detener la epidemia. La inmunidad se consigue mediante las vacunas o contrayendo el virus.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### Réplica / Explica IMSS compras

12 de septiembre, 2021

En relación a la nota publicada este viernes 10 de septiembre de 2021 bajo el titular: "Del IMSS a proveedor... y obtiene 821 mdp", comparto las siguientes precisiones:

Los diversos contratos celebrados con las empresas Reacción Médica del Norte, S.A. de C.V.; Gambars Distribuidora, S.A. de C.V., y Proveedor de Insumos Médicos para la Vida, S.A. de C.V., entre los años 2018 y 2021 se enfocan en medicamentos y material de curación.

La contratación por cantidades asignadas, años y empresa, se distribuye así: por lo que hace a la empresa Reacción Médica del Norte, S.A. de C.V., 12 millones 812 mil 120 pesos con 55 centavos corresponden a 2018; 70 millones 284 mil 818 pesos con dos centavos a 2019; 153 millones 260 mil 672 pesos con 74 centavos a 2020; y 305 millones 667 mil 854 pesos con 16 centavos a 2021.

Por lo que hace a Gambars Distribuidora, S.A. de C.V., 484 millones 495 mil pesos corresponden a 2019; 183 millones 642 mil 345 pesos con 41 centavos a 2020; y 80 millones 730 mil 846 pesos con 76 centavos a 2021. Por último, respecto a Proveedor de Insumos Médicos para la Vida, S.A. de C.V. se asignaron 19 millones 523 mil 329 pesos con 92 centavos correspondientes al ejercicio 2021.

Por lo que hace a las compras de Nivel Central, únicamente se tiene registro de 7 contratos celebrados en el 2021, de los cuales, 6 corresponden a la compra consolidada llevada a cabo, no por el IMSS, sino por el Instituto de Salud para el Bienestar.

Todas las contrataciones a que hace referencia la nota publicada atendieron a las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, definidas en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En referencia al vínculo de un ex funcionario del IMSS con las tres empresas en cuestión, por lo que hace a la empresa Reacción Médica del Norte, S.A. de C.V., al momento de las contrataciones no se encontraron elementos documentales que respalden alguna relación de esta empresa con el señor Gamaliel Barriga Simonín, en tanto que el domicilio que obra en el expediente laboral de éste no coincide con el registrado por esta empresa, así como tampoco con las otras dos empresas mencionadas.

Respecto a las empresas Gambars Distribuidora, S.A. de C.V. y Provedora de Insumos Médicos para la Vida, S.A. de C.V., se tiene registrado que el señor Gamaliel Barriga Simonín es socio mayoritario en ambas. El primer contrato de que se tiene registro celebrado entre el IMSS y Gambars Distribuidora, S.A. de C.V., corresponde al mes de diciembre de 2019. Cabe señalar que el C. Gamaliel Barriga Simonín laboró en el IMSS del 18 de julio del 2011 al 27 de junio del 2018; lo anterior, en las Delegaciones Tabasco y Veracruz Sur, siendo su último cargo el de Analista Coordinador A.

Tras la revisión del expediente documental se constató que las empresas contratadas cumplieron con lo que es exigible en términos de los procedimientos de contratación, incluyendo la manifestación de las personas morales de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), es decir, no estar inhabilitado o impedido para participar en procedimientos de compra.

Finalmente, respecto al señalamiento de los vínculos de estas tres empresas con otras farmacéuticas, es importante destacar que en términos del artículo 60 de la LAASSP, sólo existe impedimento de contratar empresas inhabilitadas cuando actúan directamente o por interpósita persona, lo cual no se actualiza en ninguno de estos casos.

Atentamente

Rubén Sánchez Martínez, Titular de la Unidad de Comunicación Social del IMSS

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **Sin vacunación hay 11 veces más posibilidades de morir, alertan. De los hospitalizados por Covid en el país, 90% no se inmunizaron, señalan CDC**

13 de septiembre de 2021

Personas no vacunadas tienen 11 veces más probabilidades de morir por Covid-19 a medida que la variante delta se extiende por Estados Unidos, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), que siguieron a más de 600 mil infectados.

Aquellos que no estaban vacunados tuvieron 4.5 veces más probabilidades de contagio que los completamente inmunizados, 10 veces más riesgo de ser hospitalizados y 11 veces más probabilidades de morir, según los CDC en uno de los reportes dados a conocer el pasado viernes.

Sin embargo, los CDC advirtieron que la protección de los antígenos disminuye con el tiempo, de 91 por ciento en primavera, a 78 en junio y julio.

Los casos de contagios en personas completamente vacunadas representaron 14 por ciento de las hospitalizaciones y 16 por ciento de las muertes en junio y julio, casi el doble que hace unos meses.

Este aumento no sorprende: nadie dijo que los biológicos fueran perfectos y los expertos en salud advirtieron que a medida que más estadounidenses se vacunaran, representarían una fracción mayor de los casos.

La doctora Rochelle Walensky, directora de los CDC, dijo el viernes en una sesión informativa en la Casa Blanca que más de 90 por ciento de las personas hospitalizadas por Covid-19 en el país no están vacunadas.

Los CDC publicaron otros dos estudios el viernes que indican una protección menguante para los adultos mayores.

No está claro si los cambios observados a lo largo del tiempo se deben a que la inmunidad está disminuyendo en las personas que se vacunaron por primera vez hace muchos meses, a que la vacuna no es tan efectiva contra la variante delta o a que gran parte del país abandonó los cubrebocas y otras precauciones justo cuando la variante más contagiosa comenzaba a extenderse, pero las autoridades de salud tomarán esto en cuenta para decidir si los estadounidenses necesitan un refuerzo de vacuna y qué tan pronto después de su última dosis.

La semana próxima, los asesores de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) debatirán públicamente la solicitud de Pfizer para ofrecer una tercera dosis.

Gran Bretaña abandonó el proyecto de imponer pases sanitarios para poder acceder a discotecas y otros lugares muy frecuentados en Inglaterra, por considerarlo innecesario ante el éxito de la campaña de vacunación.

Nunca me gustó esta idea de pedirle a la gente que muestre sus papeles (...) que haga algo que sólo es un trámite corriente, indicó a la BBC el ministro de Salud, Sajid Javid. Lo hemos considerado como debe ser, y si bien lo mantendremos en reserva como una eventual opción, me congratulo en decirles que (por ahora) no continuaremos con nuestro proyecto de pase para vacunados, añadió.

Irak recibió más de 100 mil 800 dosis de AstraZeneca, por conducto del programa Covax, la primera entrega de 15 millones de dosis que Italia ha prometido, indicó el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que trabaja conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud.

En tanto, Bangladesh reabrió colegios después de 18 meses. La reapertura se produce días después de un nuevo informe de Unicef que advirtió que la pandemia ha acentuado las desigualdades alarmantes para más de 430 millones de niños en el sur de Asia.

Incluso antes de la pandemia, casi 60 por ciento de los niños de 10 años en la región eran incapaces de leer y entender un texto sencillo, afirma Unicef en el documento.

La ciudad china de Fujian suspendió los servicios de trenes y autobuses, cerró cines y bares y pidió a sus habitantes no salir de esa localidad debido a un brote de Covid-19.

El 38 por ciento de los cubanos recibieron ya las tres dosis previstas del esquema, con vacunas propias, en momentos en que la isla superó 8 mil contagios por tercer día consecutivo. Cuba reportó ayer 8 mil 34 nuevos casos y 80 decesos.

De esta manera, la nación caribeña acumuló 745 mil 202 pacientes con Covid-19 desde marzo de 2020 y 6 mil 299 víctimas fatales por complicaciones de la enfermedad.

El saldo mundial por la pandemia es de 224 millones 533 mil 409 contagios y 4 millones 628 mil 786 muertes, según la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Reticencia a los antígenos, por temor a efectos y creencias poco comunes**

Jessica Xantomila

13 de septiembre de 2021

En México, entre las principales razones por las que algunas personas no se quieren vacunar contra el Covid-19 es por desconfianza en la efectividad de los biológicos y sus posibles efectos adversos, de acuerdo con un estudio internacional en el que participó el académico Carlos Contreras Ibáñez, del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Iztapalapa.

Señaló además que la encuesta en la que sondearon a 372 mexicanos arrojó que también influye el nivel educativo y las creencias poco comunes que pudieran tener, como las de conspiración, en el sentido de que hay una mafia o un grupo que controla el mundo.

En entrevista, refirió que el gran reto en muchos países que cuentan con las vacunas es la cantidad de personas que están dispuestas a correr el riesgo, a tomar otras medidas, a creer que su verdad es superior a la de la ciencia y no se están vacunando, pero se enferman y en algunos casos incluso lamentablemente fallecen.

En diversas naciones hay casos de personajes que son antivacunas y han muerto de Covid-19, como Caleb Wallace, de Texas, Estados Unidos, quien encabezó campañas en contra de las medidas de protección y falleció en agosto pasado, o el cantante Marcus Birks, quien murió el 3 de septiembre. En México uno de los más sonados es el de la actriz Paty Navidad, quien a principios de agosto fue hospitalizada, pero logró superar la enfermedad.

Contreras Ibáñez agregó que el estudio, que se realizó entre octubre y noviembre de 2020 y principios de 2021 –en el que también participaron personas de Canadá y Estados Unidos–, arrojó que 20 por ciento de los encuestados mexicanos decían no estar seguros de vacunarse. Indicó que, si bien no es un proyecto que tenga una muestra representativa porque se difundió por Internet y redes sociales, sí da pie a encontrar tendencias.

#### Confianza mermada

Detalló que en general la literatura sobre por qué la gente no se vacuna explica varios factores. Tenemos rota la confianza general en la ciencia y los sistemas institucionales de salud de diferentes maneras, porque no les han dado buen resultado previamente o no funcionan a tiempo y no resuelven.

Lo anterior, dijo, se aúna a estos movimientos de nueva derecha, hay una razón claramente ideológica en estas decisiones, pero no política en términos de

elecciones, sino de que el mundo está yendo para mal, no estoy encontrando estabilidad. Hay falta de referentes, y la gente se está acercando en este y en muchos temas no a las grandes narrativas, no a los temas que le daban sentido a la vida antes, sino a las redes sociales, la boca a boca, a la familia, a los círculos más cercanos de información, la cual muchas veces es distorsionada.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Economista

### Maribel Ramírez Coronel: Le baja la 4T a la austeridad en salud (Opinión)

13 de septiembre de 2021

Entre las novedades que trae el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 está un aumento significativo en el gasto en salud. Es un aumento reactivo y retardado considerando que debió haberse dado durante la peor etapa de pandemia en el 2020.

Pero aun así es una señal positiva de que la austeridad no será lo que rijan por sobretodo en el sistema público de salud como ha sido en los tres primeros años de esta administración, que no cedió en ello aun en plena pandemia. Podría ser signo de la línea del nuevo secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O, y es una señal positiva pues significaría mayor sensibilidad sobre la profunda crisis que vive el sector.

Y es que en salud la austeridad viene desde el sexenio anterior de Peña Nieto que ejecutó dolorosos recortes presupuestales al sector entre 2016 y 2018.

Si el Legislativo lo aprueba, el aumento en salud alcanzará los 105,137 mdp, lo que significa una proporción de 0.37 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB). Es insuficiente pero importante.

Conforme cálculos de los especialistas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), en 2022 el gasto en salud será superior en más de 10% en términos reales respecto de lo ejercido en 2020 al superar la cifra de 824,000 millones de pesos.

Aún así, en proporción al PIB la cifra del gasto público para salud no alcanza a llegar a los tres puntos porcentuales. Recordemos que los países nórdicos, que esta 4T puso como referencia, invierten en la salud pública 7, 8 o hasta 10% de su PIB. E incluso países de similar desarrollo como Colombia y Chile invierten en salud entre 5 y 7% del PIB.

El presidente López Obrador prometió en campaña un incremento en salud de 1% del PIB. Obviamente con recursos públicos no lo alcanzará, pero está haciendo un esfuerzo significativo.

Se nota además la intención de enfocarse hacia no derechohabientes y población marginada al impulsar más recursos a programas como IMSS Bienestar, pero está por verse de qué manera lo harán. Algo pendiente es fortalecer los hospitales de este programa, pero están atorados en la transición para que esos miles de clínicas en todo el país, la mayoría pequeñas, pasen al control del Insabi dado que aún está pendiente un reordenamiento legal de parte de los estados adheridos.

Hay que decir también que una gran parte de ese aumento presupuestal será tomado -otra vez- del extinto Fondo de Gastos Catastróficos -ahora llamado Fondo de Salud para el Bienestar, Fonsabi. A este aún les queda una reserva cercana a los 60,000 millones de pesos (tras haberle quitado los 33,000 millones de pesos para completar el presupuesto del 2020), y ahora de nuevo la propuesta del PEF2022 es que sean absorbidos y ejercidos como parte del gasto.

El problema es que, en ese caso, será un aumento momentáneo o por única ocasión. No serán recursos sostenibles porque se están tomando de un fondo que, así como va claramente lo están desapareciendo. Si no se encuentran opciones de financiamiento o ingresos adicionales, para el 2023 se regresará a las cifras anteriores.

Si en cambio se hiciera real la opción de poder tomar y etiquetar de los Impuestos Especiales de Producción y Servicios (IEPS) -que en su mayoría son impuestos justamente aplicados con motivo de proteger la salud-, otra cosa sería. Pero ahí ha habido una posición inamovible casi necesidad de parte de todos los actores.

Judith Mendez, del CIEP, nos hace ver que otro factor de ese aumento en el PEF 2021 para salud, es que ahora sí se incluyen en el presupuesto de Salud lo del Programa de Vacunación y serán unos 26,500 millones de pesos.

Se entendería que ahí se incluyen las vacunas antiCovid para el 2022, que en el 2021 fueron más de 30,000 millones de pesos, pero aún esperamos el reporte final de ello.

Urge vacunar a los niños con esquema completo

Cuando no se aplica a los niños vacunas tan básicas como las que van contra difteria, tétanos, tos ferina, sarampión y poliomielitis, los expertos advierten, hay un algo riesgo de que resurjan estas enfermedades que ya estaban por ser erradicadas.



Lo delicado es que México entró al nada honroso grupo de 5 países donde más ha aumentado el número de niños sin recibir la vacuna combinada DPT (difteria, tétanos, tos ferina). Los otros son India, Pakistán, Indonesia y Filipinas. Conforme datos de la OMS, la cobertura de la tercera dosis de vacuna DTP pasó de 82% en 2019 a 74% en 2020 y algo similar ha sucedido con la vacuna contra sarampión, pero la de mayor caída ha sido la vacuna BCG (contra tuberculosis) que pasó del 76% en 2019 al 28% en 2020. Ante ello nos arriesgamos a que resurjan estas enfermedades.

Piden detectar y atender el Mieloma Múltiple

El Mieloma Múltiple es el segundo cáncer hematológico más común después del linfoma no Hodgkin. Es una neoplasia que ocasiona CRAB (anemia, insuficiencia renal, hipercalcemia y lesiones óseas), y cuyo diagnóstico se presenta frecuentemente en adultos en edad productiva. Sólo en 2020 fueron diagnosticadas 2,390 personas en México y 1,538 fallecieron por dicha causa, según cifras de Globocan.

La asociación Unidos Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea y la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer, en el marco del Día Mundial del Mieloma Múltiple, hicieron un llamado a las instituciones de salud y a la sociedad, a sumar esfuerzos para el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de los pacientes a fin de extender y mejorar su calidad de vida.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Investigadores de la salud exigen ante la OIT contrato laboral

Jared Laureles

11 de septiembre de 2021

Profesionistas agrupados en el Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (Sitic Salud) se manifestaron ayer frente a la representación de la Organización Internacional del Trabajo en la Ciudad de México, para solicitarle que, en el marco de sus atribuciones, “haga un exhorto a las instituciones del Estado mexicano” para que se respeten los compromisos asumidos en materia de libertad sindical y contratación colectiva.

Se trata de investigadores en ciencias médicas de la Secretaría de Salud, quienes desde agosto pasado mantienen una “huelga activa” en seis institutos nacionales de salud y hospitales de alta especialidad, en demanda de la firma de un contrato colectivo de trabajo que les dé estabilidad laboral.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Graue y Omar Fayad toman protesta a junta que trabaja en vacunas**

13 de septiembre de 2021

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, y el gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, tomaron protesta a científicos, académicos, representantes gubernamentales y empresariales que integran la Junta Directiva de la Aceleradora de Negocios Biotecnológicos UNAM–Hidalgo, la cual busca avanzar en la producción masiva de medicamentos y vacunas mexicanas.

Coincidieron en señalar la importancia de invertir en la ciencia, el desarrollo biotecnológico y la innovación, a fin de alcanzar la soberanía científica y dar respuesta a los problemas que la sociedad enfrenta, y los que se puedan presentar en el futuro.

En gira de trabajo por la entidad, el rector Enrique Graue destacó que el acto simboliza una apuesta al futuro y el éxito que se tenga en él, dependerá de las acciones que se tomen en el presente.

La colaboración entre instituciones de educación superior y gobiernos es indispensable para crear mejores condiciones de vida, mayor movilidad social y para formar los sólidos cimientos que la igualdad y la justicia social requieren.

Explicó que la junta directiva tendrá la encomienda del correcto establecimiento de lineamientos, mecanismos, procedimientos, administración y supervisión de la aceleradora de Negocios Biotecnológicos y de los recursos invertidos en ella.

En tanto, el mandatario Fayad Meneses reconoció que los problemas que se viven hoy en día sólo tendrán solución si se invierte y fortalece la plataforma científica del país. El día que tengamos soberanía científica muchas cosas van a cambiar.

Añadió que lo que se busca con la Aceleradora de Negocios Biotecnológicos UNAM–Hidalgo es que México no tenga que tocar las puertas de otras naciones para conseguir vacunas ante emergencias sanitarias como la que hoy enfrentamos por el Covid-19.

La alianza entre la UNAM y el gobierno de Hidalgo es para que las vacunas sean desarrolladas por los científicos mexicanos; y el conocimiento de los mexicanos, queremos que las vacunas se escalen y se produzcan aquí. Ese será nuestro granito de arena, dijo el mandatario hidalguense.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **No hay evidencia de que sea necesaria dosis de refuerzo de vacunas antiCovid para población general, según estudio de expertos de FDA y OMS**

The NYT News Service

13 de septiembre, 2021

Hasta ahora, ninguno de los datos sobre las vacunas contra el Covid-19 proporciona evidencia creíble que respalde las dosis de refuerzo para la población en general, según una revisión publicada este lunes por un grupo internacional de científicos, incluidos algunos de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, en inglés) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Administración del Presidente estadounidense Joe Biden ha propuesto administrar refuerzos de vacunas ocho meses después de las inyecciones iniciales. Pero muchos científicos se han opuesto al plan, pues dicen que las vacunas continúan protegiendo ampliamente contra enfermedades graves y hospitalizaciones. Está previsto que un comité de asesores de la FDA se reúna el viernes para revisar los datos.

En la nueva revisión, publicada en The Lancet, los expertos dijeron que cualquier ventaja que brinden los refuerzos no superará el beneficio de usar esas dosis para proteger a los miles de millones de personas que permanecen sin vacunar en todo el mundo. Los refuerzos pueden ser útiles en algunas personas con sistemas inmunológicos débiles, dijeron, pero aún no son necesarios para la población en general.

Los 18 autores incluyen a Philip Krause y Marion Gruber, científicos de la FDA que renunciaron a la agencia, en parte porque no estaban de acuerdo con el impulso del Gobierno de Biden para las dosis de refuerzo antes de que los científicos federales revisaran la evidencia e hicieran recomendaciones.

Varios estudios publicados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sugieren que si bien la eficacia contra la infección con la variante Delta del coronavirus, que es más contagiosa y agresiva, parece disminuir ligeramente con el tiempo, las vacunas se mantienen estables contra enfermedades graves en todos los grupos de edad. Sólo en los adultos mayores de 75 años las vacunas muestran algún debilitamiento en la protección contra la hospitalización.

La inmunidad conferida por las vacunas se basa en la protección tanto de los anticuerpos como de las células inmunes. Aunque los niveles de anticuerpos pueden disminuir con el tiempo y aumentar el riesgo de infección, la memoria del virus en el cuerpo es duradera.

Las vacunas son un poco menos efectivas contra la infección con la variante Delta que con la variante Alfa, pero el virus aún no ha evolucionado para evadir las respuestas sostenidas de las células inmunes, dijeron los expertos. Eventualmente, las dosis de refuerzo pueden ser necesarias para la población general, si es que surge una variante que elude la respuesta inmune.

Los expertos advirtieron que promover los refuerzos antes de que sean realmente necesarios, así como cualquier reporte de efectos secundarios por las dosis extras, pueden socavar la confianza en la vacunación inicial.

Los datos de Israel sugieren que las dosis de refuerzo mejoran la protección contra la infección. Pero esa evidencia se recopiló aproximadamente una semana después de la tercera dosis y es posible que no se mantenga con el tiempo, dijeron los científicos.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **Un tercio de las personas que fallece por suicidio en México son jóvenes de 18 a 29 años, según cifras del Inegi**

11 de septiembre, 2021

Un evento tan impactante como la pandemia del Covid-19 detonó puntos de quiebre emoción que agudizaron los casos de suicidio en México, advirtió la Universidad del Valle de México (UVM) en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Cada 10 de septiembre se conmemora esta efeméride organizada por la Asociación Internacional para Prevenir el Suicidio (IASP, por sus siglas en inglés) con el fin de concientizar a la población sobre este tema de salud pública que aún está lleno de estigmas y tabúes, apunta la Universidad Tecmilenio.

Conoce cinco datos clave sobre el suicidio en México.

#### 1. Afecta a jóvenes

Entre las personas fallecidas por suicidio en el País, el 34 por ciento tiene de 18 a 29 años, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A decir de la Universidad Tecmilenio, se trata de un número alarmante no sólo para el gobierno, sino también para las instituciones educativas, pues incide en una población cada vez más joven.

#### 2. Creció por Covid-19

Se registraron 7 mil 869 muertes por suicidio el año pasado en México, que representa el punto más alto en los últimos 10 años, de acuerdo con datos del Inegi.

Los cambios de rutina y el confinamiento por el Covid-19 agudizaron la depresión, soledad y desesperanza en las personas, detalló Nallely Amaranta Arias García, directora de Ciencias de la Salud de la UVM Campus Querétaro.

### 3. Acompaña a depresión

La depresión está presente en el 80 por ciento de casos de suicidio, comentó Carolina Santillán Torres Torija, especialista de la FES Iztacala de la UNAM.

Es una enfermedad caracterizada por la tristeza, falta de motivación y de energía, así como con la pérdida de placer por actividades que antes se disfrutaba. Si es intensa, surge la sensación de sobrecarga, no pertenencia y desesperanza, explicó la académica.

### 4. Puede identificarse

Si bien no es sencillo identificar cuando una persona tiene ideas suicidas, existen algunos rasgos que ayudan a hacerlo, según Arias García de la UVM. Por ejemplo, que las personas se aislen, desvaloricen la vida o realicen comentarios como "no pasaría nada si yo no estuviera", "preferiría ya no estar en este mundo" u "ojalá durmiera y no despertara".

Algunos síntomas de conducta suicida son: autolesionarse en cualquier parte del cuerpo, sentimiento de tristeza, llanto fácil y pérdida de disfrute o goce.

Otras señales de alarma son que empiecen a heredar sus cosas, despedirse maneras pasivas y publicar temas relacionados con la muerte en redes sociales, añadió Torres Torija de la UNAM.

### 5. Da pie a ayuda

Ayudar a una persona con intenciones suicidas requiere empatía y entender las razones por las cuales la persona considera terminar con su vida, como estrés, desesperanza u odio a sí misma, afirmó Paulina Arenas Landgrave, profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Los primeros pasos son preguntar cómo se siente el individuo, escuchar con plena atención, mostrar interés sin dar opiniones, evitar juicios, sermones, regaños y críticas, así como buscar ayuda profesional.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Milenio

### Rehabilitación es un apoyo fundamental para recuperarse del covid-19: Laura Fierro

Rafael González

11.09.2021

La rehabilitación bajo supervisión de un especialista, fundamental para la recuperación de las personas que han padecido covid-19, especialmente para evitar que se agudicen las secuelas y para regresar la autonomía diaria, así como su calidad de vida.

Así lo aseguró la especialista en Fisioterapia y Rehabilitación, Ana Laura Fierro Picazo, durante el desarrollo de la plática interactiva “Rehabilitación Cardiopulmonar en Pacientes Post-Covid”, que organizó la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Puebla.

Indicó que estos pacientes necesitan de rehabilitación y fisioterapia, ya sea asistida o dirigida, para recuperarse de los efectos de la enfermedad y del soporte de ventilación y oxigenación recibido, así como la prolongada inmovilización y reposo en la cama.

De igual forma, mencionó que la fisioterapia puede ayudar para mejorar el sistema inmunológico o en aquellos casos en que cursaron el contagio de SARS-CoV-2 de forma asintomática “para hacer más eficiente su sistema inmunológico, especialmente si se presenta otra infección”.

La licenciada en Fisioterapia por la Universidad del Valle de México (Campus Puebla), señaló que dentro de las secuelas que se registran por contagio de covid-19 se encuentra fibrosis, trombosis, problemas de circulación, pérdida de la movilidad, secuelas en el hígado, problemas renales.

Aunque precisó que para llegar a la rehabilitación debe presentarse como características, primeramente, grandes secuelas pulmonares y cardíacas.

Refirió que entre las herramientas que se emplean son ejercicios de resistencia, entre ellos correr o acudir al gimnasio; aunque dejó en claro que antes de ello, la persona debe demostrar que ya es negativo para evitar la propagación de contagios.

Comentó que además del incremento de la masa muscular también se efectúan terapias de respiración, siendo lo básico la inhalación y exhalación.

“El covid disminuye la función básica y llega a atrofiar uno u otro por la recarga que se presenta”.

Reveló que la fatiga es uno de los síntomas que más reportan quienes enfermaron o están enfermos, esto porque las células no están bien oxigenadas. “Por ello debe mejorar la ventilación pulmonar”.

Apuntó que dentro de las características que marcan que debe de acudir a rehabilitación, además de las secuelas, que se tenga 60-80 de pulso.

“Que haya fatiga, insuficiencia respiratoria, ahogamiento, aceleración cardiaca, dificultad para realizar tareas simples o que dependa de oxígeno”.

Agregó que otros síntomas son si la coloración en pies y manos no son de color rosado o si al levantarse y usar las piernas se siente fatiga o aceleración cardiaca. En ese caso, recomendó ingresar a un nosocomio o ir con un experto para que les ayude.

Expresó que actualmente hay hospitales muy capacitados para brindar este tipo de atención.

“Ir con el médico para que monitoree secuelas y luego con el fisioterapeuta. Ellos son los más adecuados para que determinen disfunciones y ellos marquen las tareas a seguir, así como los objetivos a mediano y largo plazo”.

Finalmente, dijo que es normal sentirse agotado tras sufrir covid-19, aunque advirtió que si aumenta la intensidad cardiaca hay que ir con un médico para una valoración.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Crónica

### ¿Las mascotas pueden contagiar a los humanos del virus SARS-CoV-2? Esto dice la UNAM

2021-09-11

Luego de reconocer que se calcula que más de la mitad de las enfermedades humanas proceden de los animales, Ylenia Márquez Peña, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM, pidió no satanizar o buscar falsos responsables, como hicimos con el murciélago y el SARS-CoV-2.

“No hay evidencia –afirmó– que podamos contagiarnos de nuestros perros o gatos” del SARS-CoV-2, ya que sobre la COVID-19 y las mascotas se ha dicho mucho y se sabe poco, pues lo corroborado es escaso y las investigaciones en curso, demasiadas.

Si bien es cierto que los animales de compañía se enferman también por coronavirus, en estos casos hablamos de variedades diferentes al responsable de la pandemia actual. “Tenemos, por ejemplo, al CCov (o coronavirus canino), que genera cuadros de gastroenteritis o incluso un padecimiento pandrómico, o al FCov (coronavirus felino), capaz de desembocar en la muy mortal peritonitis infecciosa felina”.

La integrante del Departamento de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies de la FMVZ, abundó: los patógenos son ejemplos de alfacoronavirus, los cuales tienen un linaje distante de los sarbecovirus, grupo al que pertenece el SARS-CoV-2. “Esto debería dejarnos claro que los virus que afectan a mascotas y humanos no son parecidos, aunque su nombre nos suene igual”.

Además, hay diferencias entre huéspedes, pues mientras el SARS-CoV-2 ingresa a las células humanas a través del receptor ACE2 - esparcido en nuestro organismo y usado por ese virus como cerradura para la cual tiene llave-, los coronavirus asociados a perros y gatos emplean como puerta de entrada la Aminopeptidasa N. “Esto marca la diferencia y explica por qué las enfermedades de felinos y caninos no afectan a las personas, ni viceversa”.

No obstante, la académica pidió tomar esto último con reservas, ya que existe la sospecha de infecciones en mascotas que han estado en contacto con individuos afectados por la COVID-19. Ante esta eventualidad hay equipos de científicos analizando los receptores ACE2 de animales, tanto de compañía como de granja, a fin de determinar si el SARS-CoV-2 puede pasar del humano a ellos.

“Parece que en los animales hay una pobre distribución de estos receptores, quienes tienen más son perros y cerdos. Sin embargo, no hay que adelantar conclusiones, pues todavía hay poca evidencia sobre estos mecanismos, además de que se trata de investigaciones en curso, sin publicación oficial ni revisión por parte de pares”, acotó.

¿Qué hacer?

Ante este contagio interespecies aún no esclarecido, Márquez Peña pidió no abandonar a las mascotas en la calle y adoptar medidas de higiene más estrictas, como higienizar áreas comunes, evitar que perros y gatos entren en contacto con nuestra agua o alimentos e impedir que salgan de casa sin supervisión.

“Y lo más importante es no satanizar o buscar falsos responsables, como hicimos con el murciélago y el SARS-CoV-2, pues se calcula que más de la mitad de las enfermedades humanas proceden de los animales y esto no es raro: convivimos



con ellos, nos alimentamos de ellos e invadimos sus hogares. Que pase eso es algo natural”, destacó la experta universitaria.

Lo que no es para nada natural es que la presencia humana genere esta presión excesiva en los diferentes hábitats y organismos, al grado de destruir el mundo, toda vez que esta actividad antropogénica sólo nos conduce a trastornos ambientales y a pandemias como las que actualmente padecemos, aseveró.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de San Luis Potosí**

13 de septiembre, 2021, págs. 131 a 173.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Quintana Roo**

13 de septiembre, 2021, págs. 174 a 219.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sinaloa**

13 de septiembre, 2021, págs. 220 a 270.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Berriozabal, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**

13 de septiembre, 2021, págs. 271 a 279.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Berriozabal (I), que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**

13 de septiembre, 2021, págs. 280 a 288.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Palenque, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**

13 de abril, 2021, págs. 289 a 297.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

**Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Palenque, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**

13 de septiembre, 2021, págs. 298 a 306.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, y la ejecución del Proyecto aprobado en el Municipio de Tapachula, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas**

13 de septiembre, 2021, Págs. 2307 a 315.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Publicación en el Diario Oficial de la Federación**

SECRETARIA DE SALUD

**PRIMER Acuerdo Modificatorio al Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios federales provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, que celebran la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud y la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física**

13 de septiembre, 2021, págs. 316 a 322.

[Ver acuerdo aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

### **La Jornada**

**Oliva López: Se detectan a diario mil 500 enfermos de diabetes, obesidad o tensión alta. A un mes del programa Salud en tu vida han sido diagnosticados 25 mil 997 con alguno de estos males**

Alejandro Cruz Flores

13 de septiembre de 2021

Con la implementación del programa Salud en tu vida, salud para el bienestar, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detecta a diario un promedio de mil 500 personas con enfermedades crónicas, señaló la titular de la dependencia, Oliva López Arellano.

Detalló que del 9 de agosto al 9 de septiembre se identificaron 10 mil 495 personas con sobrepeso, 8 mil 349 con obesidad, 4 mil 112 con diabetes y 3 mil 41 con hipertensión arterial.

Estamos detectando, aproximadamente, mil 500 personas por día, en las que predominan el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, y la hipertensión en menor

medida. Esto, para que las personas tomen la salud en sus manos y nosotros las incorporemos a las unidades de salud, expresó la funcionaria.

En total, a un mes de que se puso en marcha el programa Salud en tu vida, salud para el bienestar, se ha dado atención a 36 mil 388 capitalinos, de los cuales a 25 mil 997, es decir, 71 por ciento, se les ha detectado alguna enfermedad crónica.

Según los datos de la Secretaría de Salud local, 3.7 millones de adultos que viven en la Ciudad de México padecen sobrepeso, 3.2 millones obesidad, 1.9 millones hipertensión arterial y 1.2 millones diabetes.

Aunado a ello, se estima que 26.4 por ciento de la población adulta capitalina tiene riesgo de desarrollar diabetes, por lo que es necesario que tomen las medidas preventivas para no padecer la enfermedad.

Ante esta situación, el gobierno capitalino destacó que cuenta con dos clínicas especializadas en atención de la diabetes, en las alcaldías Iztapalapa y Miguel Hidalgo, por las que han pasado 10 mil 642 personas, entre ellas 302 menores de edad, y en promedio cada día atienden a 82 personas. Aunado a ello, también se tienen 16 clínicas de atención de la obesidad.

A los pacientes identificados con diabetes se les ofrece un tratamiento integral e interdisciplinario para que atiendan y controlen su padecimiento, mejorando los hábitos de autocuidado.

En ese sentido, la Secretaría de Salud hizo un llamado a los capitalinos para que acudan a los Centros de Salud a realizarse un chequeo médico y conocer sus niveles de glucosa.

También, como parte de Salud en tu vida pueden enviar el mensaje cuídate al 51515 para realizar un tamizaje sobre el riesgo que tienen de tener dicho padecimiento; o consultando la dirección electrónica <https://saludentuvida.cdmx.gob.mx> para ubicar los 117 módulos de atención del programa, así como para encontrar consejos, dietas y programas de activación física para una vida saludable.

En la estrategia participa también personal de Participación Ciudadana y Promotores de Salud, que van casa por casa con el propósito de detectar a personas con riesgo o con sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión, así como formando comités de salud en los barrios.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Universal

### IMSS llama a población con obesidad a acudir a servicios preventivos

Perla Miranda

12/09/2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a la población que vive con obesidad a acudir a los servicios preventivos para reducir de forma segura los kilos de sobrepeso, puesto que la grasa acumulada produce en el organismo un estado de continua inflamación que disminuye la calidad y efectividad del sistema inmune.

Diego Balcón Caro, coordinador de Programas Médicos en Nutrición de la División de Promoción de la Salud, destacó que quienes tienen obesidad no cuentan con un sistema inmunológico adecuado para combatir infecciones respiratorias, como es el caso del virus SarsCoV2 que produce Covid-19.

En el marco de la campaña Consejos PrevenIMSS, señaló que el sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo muy importantes para desarrollar una enfermedad grave de Covid o defunción, y exhortó a continuar con medidas de higiene de manos, uso correcto de cubrebocas y evitar aglomeraciones.

Balcón Carlo invitó a personas con exceso de peso, a las Unidades de Medicina Familiar del Seguro Social, a realizarse el chequeo PrevenIMSS por lo menos una vez al año, pues hay quienes dejaron de acudir a los servicios preventivos por temor a un contagio de Covid-19.

“Es de vital importancia saber cómo está nuestro estado de salud y, sobre todo, mantenernos activos y llevar un buen control del peso”, afirmó.

Destacó que en todas las unidades médicas se llevan a cabo estrictas medidas de seguridad para pacientes y trabajadores; desde la entrada se toma temperatura, se procura la sana distancia, uso de alcohol gel o lavado de manos, y cubrebocas colocado de manera adecuada durante todo el tiempo dentro de la instalación. Señaló que la estrategia PrevenIMSS en las Unidades de Medicina Familiar incluye componentes que van de la promoción de la salud, nutrición, prevención y detección de enfermedades, así como salud reproductiva.

"En específico el programa NutrIMSS se enfoca en fomentar la alimentación saludable y actividad física a la población, mediante sesiones educativas y con acciones específicas a derechohabientes con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes e hipertensión arterial, a menores de edad y mujeres embarazadas".

A través de NutrIMSS, se brinda a la población pequeños tips y educación nutricional, para que el paciente pueda saber que lo que está llevando al organismo a través de los alimentos es lo mejor en calidad de nutrientes y cantidad también.

El coordinador de Programas Médicos del IMSS recomendó para las personas con sobrepeso y obesidad, alimentación sana, variada y suficiente, realizar actividad física diariamente por 30 minutos o más, y procurar un tiempo de sueño de al menos siete horas diarias, “así el cuerpo puede estar con toda la energía y salud para enfrentar el día a día”.

Agregó que las personas con obesidad pueden desarrollar distintos problemas en salud como lesiones en las articulaciones, apnea del sueño, así como desarrollar padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades del corazón, renales, hígado graso, síndrome metabólico e incluso, cáncer.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **Milenio**

#### **Obesidad disminuye efectividad del sistema inmune para combatir covid, alerta experto**

Blanca Valadez

12.09.2021

La grasa acumulada produce continua inflamación y disminuye la efectividad del sistema inmune para combatir infecciones como el virus SARS-CoV-2, aseguró Diego Balcón Caro, coordinador de Programas Médicos en Nutrición de la División de Promoción de la Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“Quien tiene obesidad no cuentan con un sistema inmunológico adecuado para combatir infecciones respiratorias”, dijo en el marco de la campaña Consejos PrevenIMSS.

La vacunación es la mejor arma de protección, “el sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo muy importantes para desarrollar una enfermedad grave de covid-19 o defunción”.

Balcón Carlo invitó a personas con exceso de peso a las Unidades de Medicina Familiar del Seguro Social a realizarse el chequeo PrevenIMSS por lo menos una vez al año.

“Es de vital importancia saber cómo está nuestro estado de salud y sobre todo, mantenernos activos y llevar un buen control del peso”, afirmó.

En todas las unidades médicas se llevan a cabo estrictas medidas de seguridad para pacientes y trabajadores de protección contra el virus.

En específico el programa NutrIMSS se enfoca en fomentar la alimentación saludable y actividad física a la población, mediante sesiones educativas y con acciones específicas a derechohabientes con enfermedades crónico-degenerativas como diabetes e hipertensión arterial, a menores de edad y mujeres embarazadas.

"(A través de NutrIMSS) brindamos a la población pequeños tips y educación nutricional, para que el paciente pueda saber que lo que está llevando al organismo a través de los alimentos es lo mejor en calidad de nutrientes y cantidad también", detalló Balcón Caro.

El coordinador de Programas Médicos del IMSS recomendó para las personas con sobrepeso y obesidad, alimentación sana, variada y suficiente, realizar actividad física diariamente por 30 minutos o más, y procurar un tiempo de sueño de al menos siete horas diarias, "así el cuerpo puede estar con toda la energía y salud para enfrentar el día a día".

Las personas con obesidad pueden desarrollar distintos problemas en salud como lesiones en las articulaciones, apnea del sueño (que se manifiesta por ronquidos y no permite un descanso reparador), así como desarrollar padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades del corazón, renales, hígado graso, síndrome metabólico e incluso, cáncer.

La estrategia PrevenIMSS en las Unidades de Medicina Familiar incluye componentes que van de la promoción de la salud, nutrición, prevención y detección de enfermedades, así como salud reproductiva.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)



## Reforma

### Van por lavamanos en escuelas por Covid

Iván Sosa

11 de septiembre, 2021

Lavamanos serán instalados por la organización Isla Urbana en primarias de Xochimilco e Iztapalapa, como una medida preventiva ante el Covid-19.

"Para que los niños se laven las manos cuando entran y salen de la escuela, buscamos instalar los lavaderos cerca de la entrada de las escuelas", comentó el director de Isla Urbana, David Vargas.

Agregó que los activistas se ocuparán también de reparar fugas de agua y las llaves de los sanitarios de los colegios, que con frecuencia están inservibles.

"Instalamos lavamos con equipos de uso eficiente, que usan poca agua para que puedan lavarse varios niños a la vez", apuntó Vargas.

Ingrid Putkonen, directora de una de las asociaciones patrocinadoras, Metals for Humanity, detalló que van a instalar 30 en institutos educativos de Xochimilco y 30 en Iztapalapa.

Los planteles participaron en una convocatoria en la que la comunidad escolar planteó interés en recibir los equipos del programa Manos limpias contra el Covid, regreso seguro a la escuela.

La colocación va acompañada de un comité de participantes de la comunidad escolar, como una labor educativa y de salud, para que reporten también fallas en los equipos.

Los lavaderos que implementarán serán de concreto y metales, diseñados para el uso constante, basado en las recomendaciones de Unicef.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### Rehabilitarán 288 escuelas de prioridad alta y muy alta

Alejandro Cruz Flores

13 de septiembre de 2021

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en los proyectos ejecutivos, que prevé terminar este año, para la rehabilitación de 288 planteles de educación básica catalogados como de prioridad alta y muy alta.

Según los datos de la administración capitalina, el mayor número de planteles que se intervendrán se ubican en las alcaldías Tlalpan e Iztapalapa, que en conjunto suman 60; mientras otros 45 serán rehabilitados en Benito Juárez, Xochimilco y Cuauhtémoc.

Lo anterior, expresó el gobierno capitalino, como resultado de un diagnóstico realizado sobre el estado en que se encuentra la infraestructura física educativa, en el que se detectaron problemas como falta de inspecciones sísmico-estructurales, bajo mantenimiento y deficiente rectificación en el sistema de pilotes de control, entre otros.

Al 31 de julio pasado, cada uno de los planteles tenía asignada una empresa de ingeniería estructural encargada de elaborar el proyecto de rehabilitación, los cuales deberán tenerse el 31 de diciembre y estar en condiciones de iniciar los trabajos.

La administración local resaltó que en coordinación con el gobierno federal y fundaciones se atendieron 2 mil 26 escuelas que registraron algún tipo de daño durante el sismo de septiembre de 2017, de las cuales, en 2 mil 19, el 24 de agosto pasado ya habían concluido los trabajos y en siete estaban en proceso. En este rubro, la inversión fue 874 millones de pesos.

En cuanto al mantenimiento menor, el gobierno de la ciudad reportó que como parte del programa Mejor Escuela, se han realizado 6 mil 239 acciones de mejora en 2 mil 731 planteles, es decir, 97.6 por ciento de los inmuebles de educación pública básica, a los que se han destinado 662 millones de pesos.

Otra de las acciones emprendidas fue la instalación de 81 lavamanos en 29 en las escuelas capitalinas ubicadas en zonas de alta marginación, lo cual se hizo en coordinación con el programa Visión Mundial de la Unicef.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### **Avanzan en el Senado reformas para agilizar la alerta de violencia de género**

Andrea Becerril

13 de septiembre de 2021

En el Senado avanzan reformas a diversos ordenamientos, a fin de regular y agilizar la alerta de violencia de género, ya que hoy día se debe seguir un largo proceso burocrático para tramitar el mecanismo.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Malú Micher, señaló que el hecho de que no exista una regulación específica sobre el funcionamiento de esa alerta y no se cuente con los recursos requeridos, ha producido tensiones entre la sociedad civil y los gobiernos, y dificulta proteger a mujeres de todas las edades de agresiones que llegan al feminicidio.

En una reunión conjunta de su comisión y la de Estudios Legislativos Segunda se aprobó ya un dictamen conformado por siete iniciativas de senadoras de diversos grupos parlamentarios, para modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como tres minutas sobre esa alerta, remitidas por la Cámara de Diputados, precisó.

En el dictamen se obliga a la Federación, estados y municipios, a poner en marcha las medidas extraordinarias de carácter presupuestal y administrativo necesarias, para que ese mecanismo pueda operar con rapidez y eficiencia.

De entrada, se define como el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

Micher resaltó que esa incorporación del concepto de violencia feminicida, es fundamental, ya que se refiere a conductas de odio y discriminación que ponen en riesgo la vida de las mujeres.

Hizo notar que la reforma incorpora otro punto relevante: que las solicitudes para su emisión podrán realizarse por organismos internacionales, públicos autónomos, de derechos humanos y sociedad civil, colectivos o familiares de víctimas y para un territorio determinado.

Además, agregó, ante una solicitud de alerta debidamente admitida, se conformará un grupo multidisciplinario e interinstitucional integrado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Inmujeres, sociedad civil y especialistas en el tema.

Ese grupo, detalló la de morenista, contará con 30 días naturales para analizar los hechos denunciados, presentar conclusiones, propuestas de acción, medidas preventivas, correctivas, de atención y de seguridad.

Al ser emitida la alerta por el titular de la Secretaría de Gobernación, deberá notificarlo a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la instancia de procuración de justicia del territorio donde se active. Hecho esto, se echará a andar el Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento por las autoridades correspondientes.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### Ana Laura Magaloni Kerpel: El derecho a decidir (Opinión)

11 de septiembre, 2021

A Marta Lamas.

En México, las mujeres y las personas gestantes tienen el derecho constitucional a interrumpir su embarazo dentro de un plazo razonable. Así lo estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación esta semana. Fue una decisión que logró el consenso de los 10 ministros y ministras presentes. No lo esperábamos.

El derecho a decidir es un derecho debatido en todos los máximos tribunales del mundo democrático. En este sentido, resultan familiares muchos de los argumentos vertidos por las y los ministros en el pleno de la Corte. Lo que fue completamente atípico es que fue una decisión unánime. Ello es extraño en el mundo y en la propia dinámica interna de la Corte. Rara vez las y los ministros coinciden con un mismo resultado y menos aún con un mismo tipo de argumentos o justificaciones. En un asunto tan controvertido como es la despenalización del aborto, las y los integrantes del máximo tribunal del país argumentaron unánimemente que el derecho a decidir debe formar parte integral de las libertades constitucionales de las mujeres y personas gestantes en México. Ello no sólo fue noticia en México. Una decisión judicial unánime en esa materia es muy rara y causa sumo interés en muchas partes del mundo.

El siguiente debate que tendremos que dar es cuál es el valor de precedente de la sentencia de la Corte. Es decir, qué significa el derecho constitucional a decidir. Me parece que dicho derecho por lo menos conlleva el derecho a la no criminalización del aborto. Es decir, todo parece indicar que, según lo señalado por la Suprema Corte, la Constitución prohíbe que el legislador castigue con cárcel a quien aborta o a quien practica un aborto en los primeros meses de gestación. Ello, en sí mismo, significa una increíble victoria de tantas y tantísimas mujeres en México. Sin embargo, el derecho a decidir también implica, como señaló Zaldívar, "la obligación

(del Estado) de adoptar aquellas medidas para que las personas gestantes tengan acceso a la interrupción del embarazo en condiciones dignas, adecuadas e igualitarias". Esta última obligación, salvo pocas excepciones, es trágicamente incumplida por las autoridades de salud de todo el país aun en casos tan graves como los de violación o incesto.

No hay que olvidar que el derecho a decidir es un derecho que configuró la Suprema Corte, no el legislador. La batalla por la eficacia de dicho derecho va a generar serias confrontaciones con la mayoría de los gobiernos locales. No olvidemos que, en la última década, la inmensa mayoría de las legislaturas locales han endurecido sus normas en materia de aborto. Para empezar, 21 gobiernos locales cambiaron sus constituciones para que establecieran el derecho a la vida desde la concepción. Todo indica que en muchas partes del país una parte importante del electorado no está a favor del derecho a decidir. Este es el tipo de tensiones que caracteriza y define a la justicia constitucional en el mundo: la protección judicial de los intereses que no logran tener representación en las asambleas legislativas. Para nuestra Suprema Corte, el derecho a decidir forma parte de esas cuestiones que requieren de protección judicial a falta de apoyo legislativo.

Ello significa que el derecho a decidir ya se ganó, al menos por algunos años, en términos axiológicos y normativos. La victoria es contundente: unanimidad de la SCJN. Tomará varios años que la Corte cambie de criterio si los y las ministras son consistentes con sus propias decisiones (lo cual sucede muchas veces). La segunda batalla es igual o más complicada que la anterior: el acceso al ejercicio del derecho a decidir. Esa es la gran batalla transversal en materia de derechos humanos. ¿Cómo se crean las condiciones de acceso al ejercicio del derecho a decidir? De la respuesta a esta interrogante dependerá una parte de los niveles de justicia e inclusión de una sociedad. La maternidad deseada es, finalmente, un principio civilizatorio en un mundo injusto y desigual.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## La Jornada

### La SCJN reconoció el derecho de la mujer sobre su cuerpo: experto

Eduardo Murillo

13 de septiembre de 2021

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el aborto en Coahuila supera los alcances de otros casos en los que el máximo tribunal se ha manifestado sobre el tema, porque ahora sí se reconoció el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, afirmó Alex Alí Méndez Díaz, abogado y activista.

“En el fondo la diferencia es la pregunta constitucional que se responde. En la acción de 2007 la pregunta que respondió la Corte fue si la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México podía modificar la definición de aborto, del delito, y dijo sí, sí lo puede modificar, y por eso validó la reforma al Código Penal local.

En el caso de Coahuila ahora la pregunta fue: ¿pueden los códigos no dejarle un plazo a la mujer para que decida?, y la Corte respondió: no pueden eliminar este derecho, esta posibilidad de que las mujeres decidan, explicó Méndez, quien llevó varios de los primeros amparos sobre el aborto, que llegaron hasta la SCJN.

El abogado se refiere a las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y 147/2007 promovidas contra las reformas al Código Penal del entonces Distrito Federal, en donde se definió que no se comete el delito de aborto cuando ocurre antes de la decimosegunda semana de gestación.

Hasta ahora, la Corte había resuelto varios amparos y juicios constitucionales sobre el tema, pero en ellos sólo se manifestó sobre las facultades de los legislativos locales para normar su práctica o el derecho individual de las mujeres para acceder a esta intervención.

En el caso de Coahuila, la SCJN fue a fondo y gracias al nuevo sistema de jurisprudencias el sentido del fallo tendrá efectos generales, incluso en las 28 entidades donde sus códigos penales aún castigan el aborto con cárcel: A partir de ahora las mujeres pueden hacer uso de estos argumentos para poder buscar la interrupción voluntaria en esos estados, y si se niega, poder activar los juicios de amparo que se requieren para que puedan cumplir su objetivo.

Esto es, el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en esas entidades aún tiene que pasar, en cada caso, por un juzgado donde deberán otorgar el amparo, con base en la jurisprudencia sentada por la Suprema Corte de Justicia.

Por ahora, únicamente en la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo está permitida la interrupción en las primeras semanas.

El fallo de la Corte, además de permitir la práctica en el resto del país –amparo de por medio–, sienta una definición jurídica basada en la Constitución y en tratados internacionales que debe ser atendida por los gobiernos estatales y el federal.

Es importante que el mensaje del ejercicio de derechos sea comunicado al personal médico, para que deje de tener en el centro la idea del delito, del Código Penal, como el punto de partida para la toma de decisiones médicas sobre el aborto. Creo que esa es una tarea principal y, por supuesto, los poderes ejecutivos tienen la facultad de enviar iniciativas a los congresos para estas adecuaciones de los códigos penales.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **La Jornada**

#### **En siete meses, 432 indagatorias contra mujeres por abortar**

13 de septiembre de 2021

Entre enero y julio de 2021 se abrieron 432 carpetas de investigación contra mujeres por haber abortado en 27 estados de la República, las cuales se deben revisar con la finalidad de evitar la vulneración de los derechos de quienes realizan esta práctica en los casos permitidos, informó Fabiola Alanís Sámano, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Subrayó que ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de septiembre, que por unanimidad determinó la inconstitucionalidad de criminalizar esa práctica de manera absoluta y su postura de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar consecuencias penales, corresponde a las autoridades de los tres niveles de gobierno, las fiscalías y procuradurías, así como los poderes judiciales locales, coadyuvar en la revisión de casos.

Sobre las 432 indagatorias, 93 se encuentran en el estado de México, Nuevo León tiene 67 y en la capital del país hay 52. Siguen Tamaulipas, con 28; Querétaro, 22; Baja California y Guanajuato, 18; Hidalgo, 15; Veracruz, 14, y Michoacán, 13.

Aguascalientes y Sonora tienen 10 casos; Baja California Sur y Morelos, 7; Chiapas, Jalisco, Oaxaca y San Luis Potosí, 6; Zacatecas, 5; Coahuila, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco, 4, así como Chihuahua, Guerrero y Nayarit con 3.

Alanís Sámano recordó que el 8 de septiembre el Consejo de la Judicatura Federal emitió un acuerdo mediante el cual se definió que el Instituto Federal de Defensoría

Pública brinde asesoría, representación y defensa a toda mujer que sea o haya sido sujeta a procedimiento en su contra por abortar.

Ninguna mujer o persona gestante en el país debe enfrentar un proceso penal por ejercer su derecho al aborto y el Estado mexicano debe garantizar el acceso a la justicia para quienes hoy están en esa situación, sostuvo la funcionaria.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

**Gabriela Soto, profesora en Harvard, narra en su libro cómo en el País, a partir del tubérculo barbasco, se creó la píldora anticonceptiva**

Israel Sánchez

13 de septiembre, 2021

Un tubérculo silvestre en el sureste del País, junto con la labor de un químico mexicano, fueron la base para que millones de mujeres tuvieran el control sobre su reproducción.

Se trata del origen de la píldora anticonceptiva, uno de los inventos médicos y científicos a nivel global más importantes del siglo pasado, y en el cual México jugó un papel central del que una importante mayoría no está enterada.

De ahí que la historiadora de la ciencia Gabriela Soto Laveaga (Tijuana, 1971) quisiera recuperar el pasaje en su primer libro, 'Laboratorios en la selva. Campesinos mexicanos, proyectos nacionales y la creación de la píldora anticonceptiva', publicado en 2010 en inglés, pero recientemente lanzado en español por el Fondo de Cultura Económica (FCE).

"Me es una gran felicidad porque es una historia que yo creo que todo mexicano deberíamos de saber", expresa en entrevista telefónica la profesora de Historia de la Ciencia en la Universidad de Harvard, donde es titular de la Cátedra Antonio Madero para el estudio de México.

Así, el volumen plasma cómo el saber científico de los laboratorios, como el de los pueblos del sureste mexicano, se unió gracias a las hormonas esteroides humanas -como la cortisona y la progesterona-, que a inicios del siglo pasado constituían la meta de una feroz carrera por encontrarlas fuera del cuerpo humano ante la creencia de su capacidad para curar desde la obesidad, la infertilidad y hasta problemas mentales.

"Las farmacéuticas estaban muy interesadas en encontrar una manera de recrearlas fuera del cuerpo humano, pero era imposible", remarca Soto Laveaga, doctora en historia por la Universidad de California, en San Diego.



"Era más caro 1 gramo de progesterona que 1 gramo de oro por lo difícil que era extraerlo", agrega, sobre una sustancia que en aquellos años se extraía de ovarios de puerco, testículos de toro u orina de caballo o yegua.

Fue un químico estadounidense quien, tras consultar un libro, viajó a Veracruz y se encontró con una humilde raíz silvestre: el barbasco.

Un tubérculo enorme -llegaba a pesar hasta más de 60 kilos- que producía grandes cantidades de diosgenina, notable precursor de hormonas que permitió la producción barata y masiva de la progesterona.

"Se logra extraer más progesterona de la que jamás haya existido en la historia de la humanidad, transformando así la historia de la ciencia, de la medicina, de las farmacéuticas, pero también la historia de México", subraya la historiadora.

En ese entonces, continúa, los curanderos de las comunidades indígenas ponían el barbasco a fermentar dentro de una botella de alcohol y lo usaban como unguento para los huesos adoloridos de los trabajadores del campo. Lo cual no resulta extraño, pues del barbasco es posible extraer cortisona.

Sin embargo, también llegaba a representar un riesgo, pues cuando las aguas de los ríos se "embarbascaban", las vacas preñadas que las bebieran perdían a sus crías.

No fue sino hasta que la diosgenina fue investigada por un muy joven químico Luis Ernesto Miramontes, entonces tesista de la UNAM realizando un internado en Syntex -la compañía que se creó en la Ciudad de México para el extractivismo de estas sustancias-, que finalmente se halló su valor anticonceptivo.

"Pero él llega a pensar que lo que ha descubierto es algo para frenar los abortos naturales. ¡Oh contradicción y la ironía!, que lo que encuentra es la primera píldora anticonceptiva oral viable", dice Soto Laveaga sobre el mexicano, quien comparte con los químicos Carlo Djerassi y George Rosenkranz la patente por tal invento.

"Esa es una parte del libro que se me hace una de las historias más bellas y de las más olvidadas. Quienes se han dado a la tarea de que no se olvide el papel que jugó son los hijos de Miramontes, que irónicamente tuvo 10 hijos", añade la historiadora, entre risas.

Narrativa expropiada

El descubrimiento en torno al barbasco derivó en una demanda tan grande por parte de las farmacéuticas que el Gobierno mexicano, en un afán por explotar el "oro verde", monopolizó su producción.

Hecho que llevó a México y sus campesinos a ostentar un papel preponderante en la industria farmacéutica mundial, con el enorme beneficio de que, aunque el barbasco podía crecer en otros sitios, como Guatemala o Puerto Rico, la ecología nacional lo dotaba de un alto porcentaje de diosgenina.

"Lo de Syntex es importantísimo porque llegó a ser la industria farmacéutica más importante del hemisferio oeste; o sea, no de México o Estados Unidos, sino de todo el hemisferio oeste", destaca la historiadora Gabriela Soto Laveaga sobre la compañía creada en la Ciudad de México, donde funcionó por cerca de una década hasta que a mediados de los 50 fue comprada por intereses estadounidenses.

"Al mudarse el centro de Syntex a Palo Alto, cerca de la Universidad de Stanford, en California, en cierta manera esto se convierte en historia norteamericana", explica. "Quien controla la narrativa controla la historia, y se convierte entonces en una historia de innovación norteamericana, no mexicana".

No obstante, México consiguió mantener durante décadas el monopolio a nivel global de la producción de hormonas esteroides de una forma tan importante, que científicos de todo el mundo arribaban al País a conferencias y a conocer lo que se hacía, pues aquí estaba todo el recurso natural que posibilitaba las investigaciones.

¿Fue uno de esos momentos donde el País pasó a ser solamente un maquilador?

Sí, es exactamente lo que pasa. En México hubo ese momento en los 50, hasta aún en los 60, en donde el futuro pudo haber sido distinto. En vez de maquilar simplemente el barbasco, si hubiera habido un poco más de impulso y de apoyo a la ciencia, pudo haber un futuro distinto.

A pesar de esto, reconoce la profesora de Harvard, si bien el Gobierno mexicano no impulsó la industria de la química, sí lo hizo con la de la biología. Esto a través de la creación de una comisión para el estudio de las dioscoreas que investigara el barbasco, misma que se financiaba con los recursos obtenidos mediante impuestos cobrados a las farmacéuticas.

"Porque en el País se había estudiado mucho el maíz, el frijol, pero del barbasco no se sabía nada. De esa comisión salen generaciones de los que hoy son químicos, biólogos, botánicos en México.

"Pero la industria en sí siguió en manos de compañías farmacéuticas transnacionales, hasta que intentan en la época de (Luis) Echeverría crear una paraestatal para apoderarse de la industria de hormonas esteroides, pero ya para entonces es muy tarde", apunta la historiadora.

El propio ex Mandatario referido por Soto Laveaga es un ejemplo del desconocimiento sobre la participación de México en la génesis de la píldora anticonceptiva.

En aquel momento se impulsaba una fuerte campaña de control natal con mensajes como "menos mexicanos para un mejor País" o "la pequeña familia vive mejor". Y se identificó en la píldora una manera de promover la planificación, salvo que muchas mujeres no podían pagarla.

"Cuando se crea el Consejo Nacional de Población y va el Presidente a inaugurarlo, al hacerlo dice que debería México encontrar una píldora anticonceptiva mexicana.

"Estamos hablando de 20 años que había pasado desde que Miramontes y los que habían estado en Syntex habían hecho precisamente eso, y había una amnesia histórica de que esto había pasado en el País", enfatiza la historiadora.

'La ciencia es parte de quienes somos'

Gabriela Soto Laveaga había llegado a la Ciudad de México para realizar una estancia de investigación en la UNAM.

Cuando la entrevistaron, recuerda, por alguna razón se había pensado que estaba haciendo un doctorado en química, cuando en realidad era en historia.

"Entonces, cuando llego al Instituto de Química y se dan cuenta de que no soy química no saben qué hacer conmigo", rememora, riendo.

Para su fortuna, en esos días tenía lugar un seminario en el Herbario Medicinal del IMSS, al cual le sugirieron ir en lo que se resolvía su situación.

Ahí, en el encuentro entre doctores del Seguro Social y curanderos, parteras y médicos tradicionales, organizado por la directora del Herbario, Abigail Aguilar, la historiadora escuchó de un médico algo que terminaría por definir su rumbo:

"Es una ironía que en el país donde aún tenemos problema de control de natalidad es donde se descubrió la píldora anticonceptiva", dijo aquel hombre.

"Me quedé helada, porque yo dije: '¿Estoy haciendo un doctorado en historia de México y jamás he escuchado esta historia? He de haber escuchado mal'. Por azares, fui a hacerle la pregunta y me dijo: 'Es lo que dije'. Y se volteó", comparte.

"Yo creo que, si él me hubiera contestado y hubiera sido amable, no me hubiera quedado la duda. Pero afortunadamente esa fue la respuesta, yo me quedé con la duda y de ahí surge todo".

Lo siguiente fueron más de dos meses indagando en el Archivo General de la Nación sin hallar más información que un papel detallando que la diosgenina más concentrada se encontraba en Tuxtepec.

"Me tomo un camión y me voy a Tuxtepec para caminar de pueblito en pueblito y de puerta en puerta para preguntar quiénes habían sido barbasqueros", cuenta.

También terminó en la sede de Syntex en Palo Alto, California, donde si bien resultó difícil conseguir información, se encontró con una obra de David Alfaro Siqueiros sobre ese "tesoro de la selva", como la tituló, que fue el barbasco.

Fue donde comprendió el amplio alcance, mucho más allá del terreno científico, de esta historia con la que se doctoró en la Universidad de California, en San Diego, y que por primera vez en 11 años se publica en español. Ni siquiera su mamá, que no sabe inglés, la había podido leer.

"Afortunadamente, mi mamá sigue viva y ya con el libro en mano", celebra.

Sobre todo, el volumen detona una reflexión en torno a que México no es un mero consumidor de la ciencia, sino que también es capaz de generarla. Tal como lo demuestran los científicos mexicanos que hoy día desarrollan diferentes vacunas contra el SARS-CoV-2 en el País, mientras el Gobierno ha preferido destinar muchos más recursos a adquirir millones de dosis en el extranjero.

"Un buen ejemplo de eso, hablando de vacunas, es que México fue el primer país a mediados del siglo 20 en erradicar la viruela, y fue porque tenía una campaña increíble, realmente de envidia, con enfermeras visitadoras y médicos que se internaban en las zonas rurales. Era realmente un modelo de salud pública comunitaria.

"Ese ejemplo nos hace ver que en algún momento México pudo no estar como está ahorita, en una instancia de dependencia médica que pone al País -y no sólo a México sino a varias regiones del mundo- en posiciones vulnerables ante un virus cuya mortalidad es tan fuerte", manifiesta la historiadora.

A decir suyo, una pregunta que hay que hacerse como Nación es qué se puede aprender de esta pandemia, con la respuesta casi obvia de la importancia de contar con una industria doméstica farmacéutica fuerte.

"Pero también crear una concientización del papel que juega la ciencia en la sociedad, y que, igual que como invertimos en carreteras, Metro, educación, también tenemos que invertir en ciencia", exhorta, sin obviar el claro desafío que representa el no llegar a tener los recursos suficientes para tal inversión.

¿Existe un riesgo en la falta de reconocimiento de las capacidades científicas nacionales? ¿Será ello lo que ha justificado descalificaciones y eliminación de recursos?

Ése es un gran riesgo. El no conocer nuestra historia nos lleva a no valorar lo que tenemos, y al no hacerlo es algo que, si se pierde, la gente o los políticos creen que no se va a extrañar. Y lo que estamos viendo ahorita es que precisamente la ciencia es una parte fundamental de la sociedad; no existe fuera de, sino que es parte de quienes somos.

Si no entendemos eso desde el principio, entonces nos encontramos en situaciones como la que comentas en donde no se valora no sólo la producción científica, sino a los mismos que están produciendo la ciencia, y no se les da el apoyo, ya sea en cuestión de infraestructura o financiero para crear.

La ciencia, recalca Soto Laveaga, no se da de un día para otro, sino que se requieren de años o hasta décadas de inversión en una idea para que madure y dé resultados. Pero los políticos no alcanzan a ver eso; "lo que quieren son resultados rápidos, y si no los tienen ya no invierten. Y la ciencia no funciona así.

"Entonces, creo que ese es un gran riesgo: no entender nuestra historia; pero más importante: no entender el valor que es producir ciencia en nuestros países y a nivel nacional, en las regiones, en las comunidades.

"Hay que darle el mismo valor que le damos, por ejemplo, a nuestra comida, a nuestros bailes, a todo lo que llamamos 'la cultura mexicana'. La ciencia también es parte de nuestra cultura", concluye.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## Excélsior

### Ruth Zavaleta Salgado: Despenalización del aborto (Opinión)

11 de septiembre, 2021

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomó una decisión histórica esta semana: declaró inválido el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que penalizaba el aborto. Hace catorce años se votó la despenalización del aborto en la Ciudad de México. La iniciativa fue impulsada por un grupo de diputados con una visión de izquierda socialdemócrata (del PRD). En ese entonces, también fue fundamental el apoyo de la SCJN ante las resistencias de los conservadores. Ahora también en Oaxaca, Hidalgo y Veracruz se autoriza la suspensión legal del embarazo sin condicionamiento (antes de la semana 12 de la concepción).

No obstante, este tema no se ha querido debatir en el Congreso de la Unión. Ahí está el escandaloso contenido de los artículos 329 al 332 del Código Penal Federal para demostrar que, aun cuando la izquierda gobierna y es mayoría en las dos cámaras legislativas, la visión patriarcal y de discriminación contra las mujeres sigue prevaleciendo. Fue esa misma actitud conservadora la que se manifestó en las élites de poder local en ese 2007. Como respuesta a la despenalización del aborto en la CDMX, diversos códigos penales locales fueron reformados para endurecer el castigo a las mujeres que decidían abortar. Como consecuencia de esto, se incrementaron las carpetas de investigación por aborto: de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero de 2015 a julio de 2021 se reportan 4,039. Incluso se refleja un aumento de casos de enero a julio de 2020 (378) a 2021 (432).

Por eso, la decisión de los ministros de la SCJN no sólo es simbólica en el aspecto jurídico, porque reconoce el derecho de las mujeres de decidir, sino también porque es una acción que pone en el centro del debate público la verdadera agenda para garantizarles el derecho al acceso de una vida libre de cualquier tipo de violencia.

Cabe mencionar que a los argumentos de la lucha histórica que han encabezado diversos grupos feministas sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, se suma a la situación que prevalece en México. En primer lugar, por la violencia sexual (las violaciones se incrementaron durante el periodo de confinamiento) y, en segundo lugar, por los embarazos de niñas y adolescentes. Por ejemplo, con base en los datos del portal de la organización Serendipia, en 2018 hubo 12,523 nacimientos de niñas embarazadas de entre 10 a 14 años. Más de la mitad de ellas no ha terminado ni la primaria, 82% se dedica a trabajos de quehacer del hogar y sólo un 12% sigue estudiando. Otros datos que hemos citado y que se han dado a conocer por diferentes responsables de las áreas de igualdad de género muestran el escandaloso incremento de embarazos en menores de 18 años durante la pandemia. Es evidente que el crecimiento de embarazos en niñas y

adolescentes no obliga a la despenalización del aborto, pero es parte de un paquete de acciones de salud sexual que se debe implementar para garantizar sus derechos.

Es en este contexto que, a partir de la decisión de la SCJN, el Poder Legislativo tiene que reformar el Código Penal Federal y deben armonizarse los códigos penales locales. Incluso, de forma prioritaria tendrían que reformarse los 17 códigos penales locales que criminalizan la suspensión del embarazo desde la concepción. Por supuesto que en este debate muchos actores pretenderán causar confusión e incluso podrán argumentar que el tema se vaya a consulta, pero, hay que decirlo claro, criminalizar a las mujeres por decidir la suspensión de su embarazo las expone a la estigmatización social (porque son señaladas como delincuentes) y las enfrenta a buscar servicios médicos clandestinos, de mala calidad y de gran riesgo para su salud. La decisión de la SCJN incide directamente en la garantía de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a no ser violentadas

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Economista

### Rafael Lozano\*: Los cambios de septiembre (Opinión)

10 de septiembre de 2021

Qué lejos estamos de donde debemos estar, pero nunca es malo acercarse. Esto lo digo porque a todos nos dio mucho gusto que una espera de dos generaciones de mujeres y hombres llegara a feliz término. Ya no se criminalizará a la mujer que decida interrumpir su embarazo en México. Dos preguntas me saltan. ¿Cómo se logra esto? ¿Cuándo será posible decidir y ejecutar esa decisión libremente en México, en los 32 estados?

A la primera, tengo que aceptar que ocurrió una mezcla de experiencia en la técnica judicial y oportunidad política.

Los hechos:

El estado de Coahuila establece en su legislación que el aborto es penalizado (artículo 196). Alguien y hay que hacerse varias veces esta pregunta. Lleva el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque considera que es una ley local que va en contra de la Constitución. El asunto se pudo haber resuelto localmente, pero por alguna razón fue llevado al nivel federal.

Al llevar el caso a la SCJN se sabe que un dictamen a ese nivel aplica a los 32 estados, no sólo al estado de Coahuila. Eso se sabía, pero no se hizo antes. Sólo en 4 estados se puede interrumpir el embarazo y Coahuila iba a ser el quinto. Los estados son ciudad de México (2007), Oaxaca (2019), Hidalgo y Veracruz (2021).

Los efectos:

El dictamen de la SCJN al declarar inconstitucional el artículo 196 de la ley de Coahuila de castigar a la mujer que aborta, aprobado el 7 de septiembre de 2021 por unanimidad, es trascendental por donde se le vea.

a) Logra que todos los jueces y juezas del país no criminalicen a las mujeres gestantes que decidan interrumpir su embarazo, por su propia voluntad o por razones biológicas. Es importante recordar que había mujeres que habían tenido abortos incompletos sin su voluntad y estaban en la cárcel en Guanajuato.

El alcance de la sentencia afecta otros artículos del estado de Coahuila y obliga a los encargados de los servicios de salud a asistir a las mujeres que decidan tener un aborto voluntariamente.

En cuanto se modifique la legislación en Coahuila serán 5 estados en los que no sólo no se criminaliza el aborto, sino que es permitido.

Qué sigue:

Vigilar que se cumpla la sentencia de la SCJN en Coahuila.

Vigilar que en el resto de los estados de la República no se criminalice a la mujer que toma la siempre difícil decisión de interrumpir su embarazo. Aunque en estos estados las causales de aborto son limitadas, siempre se generan injusticias y arbitrariedades.

Quizá lo más importante ahora es empezar a pensar cómo extender a los 27 estados restantes el derecho que tienen las mujeres a su cuerpo y a su libertad.

En 2007 Leticia Bonifaz, legisladora de la Asamblea del entonces Distrito Federal encontró que con el cambio de causales se podía hacer legal el aborto. Eso trajo una avalancha de legislaciones estatales sobre las causales estrechándose al máximo al grado de estrangular la justicia y meter a las mujeres a la cárcel. La objeción de conciencia se le otorgó al personal de salud y se armó la trama perfecta.

Pasaron 12 años entre la legislación de la CDMX y la de Oaxaca, y 14 años hasta ahora. Estoy convencido que la mano que movió esta cuna sabía el tecnicismo de la SCJN. Sabía que la coyuntura después del escándalo de la ultraderecha en México daba un perfecto marco. Sabía que contaba con el voto del presidente de la Corte. Sabía que al pasar el voto de inconstitucionalidad de una ley estatal a la SCJN podía parar todas las leyes similares que hay en el país.

Para mí es claro que se trata de una mujer, con mucho poder; una mujer que fue parte de la SCJN en algún momento. Si es cierto lo que estoy especulando la exministra hoy senadora puede retirarse en paz a descansar. Por las dimensiones de su legado, todos sus críticos, donde yo me incluyo, nos quedaremos callados.



¡Un aplauso!

PD: Si no es cierto, pues habrá que seguir leyendo entre líneas, para mí si es muy importante saber de quién es la mano que mueve la cuna.

\*El autor es profesor de la Universidad de Washington.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **En dos meses más se recuperarán todos los empleos perdidos por la pandemia: SHCP**

Dora Villanueva

13 de septiembre de 2021

El gobierno federal espera recuperar en dos meses más todos los empleos formales que se perdieron a raíz del cierre por la pandemia y que las cuotas a la seguridad social aumenten 4 por ciento real el próximo año, respecto a lo proyectado para 2021.

En los Criterios Generales de Política Económica entregados el 8 de septiembre al Congreso de la Unión, se consigna que derivado de cómo ha ido reabriendo la economía, al finalizar julio el número de altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) resultó en 20 millones 291 mil 923 trabajadores afiliados.

Eso implica un incremento anual de 795 mil 971 empleos, 4.1 por ciento más que en el mismo mes de 2020 y también 518 mil 191 plazas más que en diciembre de ese año, es decir, un avance de 2.6 por ciento. Sin embargo, aún no se recuperan todas las plazas perdidas por el confinamiento.

A diferencia de la gran recesión de 2008-2009, cuando el restablecimiento de los empleos perdidos en el sector formal (afiliados al IMSS) tardó 21 meses, esta vez la recuperación del empleo formal a 99 por ciento sólo tomó 15 meses y se espera que la recuperación total se dé a lo más en los próximos dos meses, se lee en el documento entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Datos del IMSS exhiben que, hasta agosto, el registro más actual, había 20 millones 420 mil 823 trabajadores formales, 62 mil 120 menos que en marzo del año pasado, cuando se reportaron los primeros casos de la pandemia de coronavirus en México.

En general, la Secretaría de Hacienda estima que, al cierre del año en curso, haya registrados 518 mil empleos más que en diciembre de 2020, sobre todo por un aumento en el sector industrial y el comercio. Sin embargo, aún habría 130 mil trabajadores formales menos que al finalizar 2019.

También en materia de trabajo, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación consigna que por cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores se esperan 411 mil 852.5 millones de pesos el próximo año, 4 por ciento más en términos reales que los 381 mil 835.8 millones estimados para 2021.

En general, el gobierno federal considera que la reforma para limitar la subcontratación impactará positivamente en las finanzas públicas a través de la reducción de la evasión de impuestos, acotan los Criterios Generales de Política Económica.

El documento consigna que, de acuerdo con estimados oficiales, mediante el esquema de subcontratación cerca de 6 mil empresas evaden impuestos por alrededor de 21 mil millones de pesos, monto suficiente para cubrir el presupuesto aprobado del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de 2021.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Reforma

### **Francisco Moreno Sánchez: La 'ignorancia' en la pandemia (Opinión)**

13 de septiembre, 2021

Se define ignorancia a la falta de instrucción o de conocimientos. Es cierto que cuando empezó la pandemia hace ya más de 20 meses, ignorábamos todo acerca de este nuevo reto para la humanidad. En Wuhan a finales de diciembre empezaron a llegar pacientes con problemas respiratorios severos que los llevaban rápidamente a insuficiencia respiratoria, falla de otros órganos y la muerte. La situación se volvió más complicada cuando los trabajadores de la salud que recibían y trataban a estos pacientes enfermaron en cuestión de días y presentaron en muchos casos el mismo cuadro. En unas cuantas semanas los hospitales se empezaron a llenar de estos nuevos enfermos, los trabajadores de la salud no sabían qué pasaba y en medio de la ignorancia surgió el miedo.

La ignorancia en temas de salud es una causa de miedo. Lo hemos sentido cuando enfermamos y no sabemos qué es lo que nos está pasando, los médicos sufrimos cuando no podemos establecer con precisión el problema del paciente y por lo tanto de la ignorancia pasamos a la incertidumbre y la suma de ambas provoca miedo.

A través de la historia de las pandemias en el mundo, el ser humano buscó cómo explicar esa ignorancia ante lo que estaba ocurriendo. En muchas ocasiones la respuesta la "encontraban" en la religión, en el castigo por no hacer lo debido o simplemente culpando a personas no gratas de lo sucedido. Las pandemias terminaron en muchas ocasiones con millones de individuos fallecidos y la propia autolimitación del agente infeccioso al no tener más individuos a quienes infectar, unos ya habían fallecido, otros habían desarrollado inmunidad.

En el 2020, se logró en cuestión de semanas saber que esta calamidad era el resultado de una infección, un virus llamado el nuevo coronavirus. Al poco tiempo se logró conocer la estructura genética del culpable, se determinó que este se contagiaba por el contacto de las gotitas de secreción respiratoria que salían de las personas enfermas y a finales de enero del 2020, supimos un dato que alarmó a la ciencia, los contagios podían ser provocados por personas que aún no tenían síntomas (presintomáticos) o que nunca los tendrían (asintomáticos). Esto impedía el lograr un control rápido de la epidemia porque no había forma de saber quién podía estar contagiando y por lo tanto no se sabía a quién poner en cuarentena para evitar más infecciones.

Con el paso de las semanas, entendimos que había que usar una protección en el sitio de donde salían esas secreciones respiratorias de las personas para evitar la diseminación del virus. En otras palabras, usar un cubrebocas que bloqueara la salida de partículas por tu nariz y por tu boca era una medida eficaz, segura y sencilla. Solo había un problema, la ignorancia se había vencido, la arrogancia no.

Karen Horney define la arrogancia al producto de la compensación que ocurre en el ego por tener una autoimagen inflada. Un sinónimo de vanidad, de narcisismo. El que usa el cubrebocas para estos individuos se volvió un símbolo de debilidad, para el que no lo usa, el de superioridad. Si el usarlo o no tuviera solo consecuencias en la persona arrogante, el problema se hubiera resuelto al ser afectados aquellos que preferían ignorar esas medidas de prevención. El problema ha sido que su arrogancia ha costado cientos de miles de vidas.

La ciencia llegó más lejos, desarrolló en tiempo récord vacunas contra la enfermedad, en las próximas semanas la mitad de la población mundial habrá recibido al menos una dosis de la vacuna. Otra solución a este problema, pero siempre existen los problemas que cambian las soluciones. Individuos con argumentos diversos formulan teorías que desacreditan a las vacunas. Creando confusión en un mundo que necesitaba unidad para vencer al enemigo en común.

El virus en 20 meses ha logrado llevar a cabo mutaciones que han producido variantes más eficaces para su único propósito, subsistir. Si el virus no tuviera a quien infectar, desaparecería del planeta. En un periodo de 14 días debe de encontrar a una persona susceptible de enfermarse para seguir circulando. Esto lo ha hecho bien, la variante Delta es hasta 4 veces más contagiosa que la original.

El ser humano tenía que confiar en el conocimiento y el avance de la ciencia en pleno siglo XXI, no contábamos con la variante del Homo sapiens, la variante de la ignorancia.

\*El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

## El Economista

### Pamela Cerdeira: Miseria (Opinión)

12 de septiembre de 2021

“No hay que perder de vista que por cada dosis que, por acción judicial, por estas sentencias de amparo, se desviara hacia un niño y niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor...”. Miserable combinación de palabras, no puedo pensar en otro concepto que califique mejor estos dichos del subsecretario Hugo López Gatell. Lo que no le gusta a este gobierno y sus defensores, es que, a través de la ley, en estos casos el amparo, existan mecanismos para actuar ante la negligencia de las autoridades: lo mismo si se trata de médicos o menores para vacunarse, como si hablamos de los amparos en contra de la creación del padrón de usuarios de telefonía móvil, o las reformas en materia energética.

El mayor problema del desafortunado fraseo del vocero de la pandemia reside en que en la misma semana se presumieron las 400 mil dosis de vacunas que México regaló a Belice, Bolivia y Paraguay. La solidaridad internacional es algo que no debería ni siquiera cuestionarse. Nadie está salvo, hasta que todos estemos a salvo, decía el video explicativo del mecanismo Covax, que por cierto no ha funcionado como se esperaba. Bajo la lente de López-Gatell ¿a quién se les están quitando esas 400 mil dosis?

La reticencia a considerar la posibilidad de vacunar a menores de 18 años, parece girar en el mismo eje argumentativo que la del presidente para no usar cubrebocas: no le gusta, ya le dijeron que no lo necesita, las farmacéuticas son perversas. No muy lejos de los argumentos que se han utilizado para hacer frente a medias a la falta de medicamentos oncológicos para niños, los errores de este gobierno, encuentran alivio en argumentos que parecen salidos de una teoría de la conspiración.

Los niños pueden infectarse con el virus que provoca Covid-19, enfermarse de Covid-19 y contagiar a otros. El CDC (Centro para Control de Enfermedades de EU) recomienda a todas las personas de 12 años en adelante a vacunarse para protegerse contra Covid-19. Esa es la recomendación en Estados Unidos, pues quienes en redes defienden que el actuar del gobierno mexicano, constantemente mienten diciendo que no hay pruebas de los beneficios de las vacunas en menores.

Sin embargo, el 28 de agosto profesoras y un instructor del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, actualizaron el documento: Panorama epidemiológico de la Covid-19 en niñas y niños de 0 a 14 años de edad. El grupo de 10 a 14 años de edad concentra el 52.9% de los casos de Covid-19 en menores, sin embargo, la letalidad es mayor entre los 0 y 4 años.

Obtener la vacuna para menores entre 12 y 18 años ha encontrado hasta el momento solo dos alternativas: viajar a Estados Unidos, o ampararse. En ambos casos, la vacuna resulta en un privilegio que se reserva únicamente para quien tenga los recursos (económicos o legales) para conseguirlo. El mismo grupo de personas que también tendrían mayores facilidades para hacer frente a un contagio. Ya teníamos grandes desigualdades, la pandemia aumentó la brecha, y las estrategias del gobierno la refuerzan.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

## Tiempo

**Este domingo, 12 de septiembre, se celebra el Día Internacional de Acción contra la Migraña, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que afecta a miles de personas**

12 septiembre 2021

La fecha es para concienciar a la población sobre esta patología incapacitante, caracterizada por dolores de cabeza y cefaleas.

La OMS cataloga a la migraña entre una de las veinte enfermedades más incapacitantes en todo el mundo.

¿Qué es la migraña?

La migraña es una patología que puede ser hereditaria, caracterizada por un fuerte dolor pulsante o palpitante en uno de los lados de la cabeza, generalmente acompañado por náuseas y vómitos. Se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres.

Es explicable como un patrón de respuesta del cerebro a factores en fases, en la que destaca la inflamación de los vasos sanguíneos de la cabeza, lo que causa dolor.

La duración de la migraña puede variar desde unas horas hasta días, dependiendo de cada persona. Pueden repetirse con una frecuencia periódica aproximada de 15 días. Las migrañas pueden hacerse crónicas, por el abuso del uso de fármacos para tratarlas.

Las migrañas ocurren debido a que las células nerviosas del cerebro generan actividad eléctrica intensa, esto a veces que afecta funciones como la vista, el equilibrio, la coordinación muscular, la sensibilidad y el lenguaje.

El dolor de cabeza se produce debido al estímulo del quinto par craneal (nervio trigémino), liberando sustancias que ocasionan inflamación en los vasos sanguíneos cerebrales y las capas de tejido que cubren el cerebro (meninges).

Algunas de las causas que pueden desencadenar una migraña son las siguientes:  
Cambios en los niveles hormonales, debido al uso de píldoras anticonceptivas o al ciclo menstrual en las mujeres.

Estrés y ansiedad.

Modificación de los patrones del sueño.

Ingesta de alcohol.

Sensibilidad a ruidos fuertes o luces brillantes.

No ingerir alguna de las comidas.

Sensibilidad a olores fuertes.

Consumo de tabaco.

Consumo de ciertos alimentos: productos lácteos, chocolate, productos que contengan glutamato monosódico (GMS), frutas cítricas, alimentos procesados, maní, nueces.

Los síntomas más característicos de la migraña son los siguientes, los cuales pueden comenzar a ocurrir en la pubertad:

Náuseas y vómitos.

Sensibilidad a la luz y al sonido.

Dolor punzante en un lado de la cabeza.

Alteraciones visuales, acompañados por destellos de luz o puntos ciegos.

Hormigueo en un lado de la cara, un brazo o una pierna.

¿Tiene cura?

La migraña no tiene cura, pero es una patología controlable, mediante la utilización de fármacos prescritos por un médico, tales como analgésicos y betabloqueantes para aliviar el dolor de cabeza y disminuir la intensidad de la migraña.

Igualmente se recomienda la práctica de actividad física relajante como ejercicios aeróbicos fortalecen los músculos con la respiración profunda, la relajación y la meditación

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### La Jornada

#### **En 19 años, los daños ambientales de los plásticos equivaldrían a 85% del gasto mundial en salud: WWF**

13 de septiembre de 2021

En 2019, los costos sociales, ambientales y económicos de los plásticos se estimaron en 3.7 billones de dólares, más que el producto interno bruto de India, reporta un informe del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).

Si no se toman medidas, estos daños se duplicarán a 2040 en 7.1 billones de dólares, cifra equivalente a 85 por ciento del gasto mundial en salud de 2018, señala el fondo.

En el informe Plásticos: el costo para la sociedad, el medio ambiente y la economía, que se dio a conocer ayer, reporta que estos costos son generados por los enfoques regulatorios fragmentados, los incentivos inapropiados y la falta de recursos técnicos coordinados, así como el apoyo financiero y las fugas de plástico.

Sumado a lo anterior, las emisiones de gases de efecto invernadero del ciclo de vida del plástico representarán hasta el 20 por ciento de todo el presupuesto mundial de carbono, situación que acelerará la crisis climática.

En México está pendiente de aprobarse en el Senado una iniciativa sobre los plásticos de un solo uso.

A escala nacional, el reporte del organismo internacional propone desarrollar instrumentos de política pública apropiados para internalizar el costo completo de los plásticos e incentivar la reducción de residuos, el establecimiento de modelos de reutilización, así como la creación y uso de plásticos reciclados como una opción preferible a los nuevos.

También plantea que se debe invertir en sistemas de gestión de residuos ecológicamente seguros a nivel nacional y en países que exporten sus residuos plásticos para su disposición final, por lo que establece que de esta manera beneficios económicos y ambientales a largo plazo.

Asimismo, el documento del WWF indica que es necesario legislar sobre la responsabilidad extendida del productor, como mecanismo efectivo de política pública aplicable a todos los sectores productores de plástico, con el fin de garantizar una mayor rendición de cuentas por parte de las empresas en la recolección, reducción, reciclaje y gestión de residuos plásticos que tengan origen en sus cadenas comerciales.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

### **El Economista**

**Lograr una buena calidad del aire, una asignatura pendiente: Beatriz Cárdenas**

Diego Badillo

11 de septiembre de 2021

Si bien hay un avance respecto de la calidad del aire en algunas ciudades mexicanas, desafortunadamente hay varias en donde no cumplen con las normas mexicanas, ni las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), planteo la directora de Calidad del Aire del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) México, Beatriz Cárdenas.

En entrevista con El Economista, Beatriz Cárdenas dijo que uno de los pendientes en la materia en el país, es que no todas las ciudades cuentan con indicadores en la materia, por lo cual no se conoce cuál es la situación que padecen.

Lo que sí tenemos, aclaró, es que sobre algunos contaminantes todavía tenemos niveles altos. Tal es el caso de partículas PM2.5. La mayoría de las ciudades que miden están en niveles que no cumplen, ni con la norma que establece el nivel máximo en 24 horas, ni con la que indica el promedio anual. De hecho, indicó, la mayoría de las ciudades no cumplen con los niveles promedio anuales recomendados por las autoridades.

Eso habla de un pendiente, sobre todo cuando en México se tiene trabajo constante de más de tres décadas en esta área.

La norma establece 12 microgramos por metro cúbico y hay ciudades como Tijuana y la zona metropolitana de Toluca, que en 2019 estaban entre 35 y 40. Incluso en la zona metropolitana de la Ciudad de México, el promedio fue de 30 microgramos por metro cúbico.

Cárdenas dijo que si bien en las alcaldías de la CDMX son más bajos los niveles, tampoco se cumple con las normas.



La especialista mencionó que cada reducción de cinco microgramos por metro cúbico tiene impactos importantes en muertes prematuras evitadas y muchos otros problemas en la salud, incluso, no solo en personas vulnerables como adultos mayores y embarazadas.

Recordó que pasó un tiempo largo en el que varias ciudades consideraban que la medición y control de la calidad del aire no era un asunto exclusivo de la Ciudad de México, ni de Guadalajara, Monterrey y sus respectivas zonas metropolitanas.

Desafortunadamente, ahora los indicadores muestran que el problema de la calidad del aire no es un problema exclusivo de esas urbes. Incluso el problema se presenta en algunas ciudades pequeñas, donde los pendientes son muchos.

Destacó que lo relevante es que se tiene evidencia del impacto que la mala calidad del aire tiene en la salud, así como en los ecosistemas.

Entrevistada con motivo del día internacional del aire, que se conmemoró el 7 de septiembre, mencionó que en el caso del ozono hay pendientes, particularmente en las zonas metropolitanas de Ciudad de México y Guadalajara.

Dijo que hay estados como Quintana Roo que no miden el aire o por lo menos hasta 2019 no tenían indicadores. A escala nacional tenemos 241 estaciones de monitoreo que cubren 102 ciudades o zonas metropolitanas, dijo la directora de Calidad del Aire del Instituto de Recursos Mundiales.

Para la investigadora, además de tener indicadores que permitan saber cuál es la calidad del aire en las ciudades, lo relevante es implementar medidas para mejorar su situación. Eso implica un trabajo coordinado entre los gobiernos municipal, estatal y federal.

De acuerdo con Cárdenas, las fuentes de emisión tienen diferentes jurisdicciones, lo cual implica que las diferentes autoridades tienen trabajo específico que hacer para atacar los problemas.

Recalcó que no debemos acostumbrarnos a tener una calidad del aire no buena, sobre todo porque los reportes de los impactos en la salud reflejan que no estamos haciendo lo suficiente para evitar que la contaminación del aire afecte a la salud humana, los cultivos, los suelos y cuerpos de agua.

La especialista dijo que para solucionar esos problemas se requiere una serie de políticas públicas en las que converjan los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)